



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 224

Pág. 1

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LOSADA FERNÁNDEZ,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 7

celebrada el lunes 16 de noviembre de 2020

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Proposiciones no de ley:

- Sobre apoyo, promoción y transversalización del enfoque de diversidad sexual en la cooperación internacional al desarrollo. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001605) ..... 2
- Relativa al estudio y análisis de buenas prácticas frente al COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000440) ..... 7
- Sobre promoción de una estrategia de desarrollo sostenible coherente con los derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/001535) ..... 12
- Sobre liderazgo de España en la respuesta multilateral para la reestructuración de la deuda de países empobrecidos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001606) ..... 17
- Relativa a la promoción de la democracia y el Estado de Derecho en el ámbito de la cooperación internacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001668) ..... 23
- Sobre ayuda humanitaria a la población civil de Nagorno-Karabaj (Artsaj). Presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. (Número de expediente 161/001672) .... 28

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 2

Debate y votación de la siguiente solicitud de creación de subcomisión:

- **Subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Popular en el Congreso, Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano, Plural, Ciudadanos, Vasco (EAJ-PNV), Euskal Herria Bildu y Mixto. (Número de expediente 158/000011) ..... 34**

**Votaciones ..... 37**

**Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Buenas tardes. Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión. En primer lugar, hay que dar cuenta de las enmiendas presentadas. Entre las enmiendas presentadas a las proposiciones no de ley de la presente sesión existe una presentada fuera de plazo, la número 3 del Grupo Plural, a la proposición no de ley 161/1606, que figura como punto 4 del orden del día. Ello no obsta su calificación positiva de admisión preliminar por la Mesa de esta Comisión, si bien ha de entenderse que su admisión a trámite depende del acuerdo unánime de sus señorías. ¿Puede aprobarse su admisión a trámite por asentimiento? **(El señor Sánchez del Real hace signos negativos)**. El Grupo VOX no está de acuerdo; por lo tanto, no se puede tramitar.

Procedemos al debate de las proposiciones que figuran en el orden del día. Antes de comenzar, hay una propuesta de alteración del orden del día para comenzar por el punto 3, por tanto, el punto 3 pasaría a debatirse el primero. ¿Algún inconveniente a esta propuesta de cambio del orden del día? **(Denegaciones)**.

**PROPOSICIONES NO DE LEY:**

- **SOBRE APOYO, PROMOCIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DIVERSIDAD SEXUAL EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001605).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por tanto, comenzamos con el punto 3, que ahora es el punto 1, sobre apoyo, promoción y transversalización del enfoque de diversidad sexual en la cooperación internacional al desarrollo, presentada por el Grupo Socialista. Se han presentado cuatro enmiendas: una del Grupo Parlamentario Ciudadanos, dos del Grupo Parlamentario VOX y una del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa y de su enmienda la portavoz del grupo parlamentario proponente por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra la señora Fernández Casero.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Gracias, presidente.

Decía Simone de Beauvoir que lo ideal sería ser capaz de amar a una mujer o a un hombre, a cualquier ser humano, sin sentir miedo, inhibición u obligación. Quiero creer que estas palabras son compartidas por todas sus señorías, como quiero creer que también compartirán que es una realidad que nos interpela que en nuestro mundo haya setenta y dos países que criminalizan las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo y diez que penalizan estas relaciones con la pena de muerte. Atentar contra la dignidad, la salud, el trabajo, la cultura, la educación o hacer permisivos los delitos de odio, las leyes discriminatorias, el rechazo y la marginación social de millones de personas LGTBI a lo largo del planeta es un ataque a los derechos humanos, y la defensa de estos constituye una prioridad para la acción exterior de España, siendo alguna de sus áreas prioritarias la lucha contra la pena de muerte, la no discriminación por razón de género, de orientación e identidad sexual o la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

También Europa ha entendido prioritario avanzar en la lucha por la diversidad y la inclusión, y así el pasado jueves la Comisión presentó la primera estrategia para la igualdad de las personas LGTBI de la Unión Europea. En palabras de la vicepresidenta de valores y transparencia: todo el mundo debe sentirse libre de ser quien es sin miedo a sufrir persecución. Este es el credo europeo y es por lo que luchamos. Hablar de la acción exterior de España es hablar de cooperación internacional para el desarrollo como una obligación de Estado y como una de nuestras principales herramientas en las relaciones internacionales,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 3

que persigue contribuir al cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en el marco del nuevo contrato social global para el desarrollo sostenible que determina la Agenda 2030. En este contexto, encontramos un déficit en el número de agencias y de organismos nacionales e internacionales que a día de hoy incorporan la diversidad sexual a su agenda de trabajo, un déficit que hemos de subsanar haciendo de nuestros instrumentos de cooperación técnica bilateral o cooperación directa, así como del compromiso presupuestario en la cooperación internacional al desarrollo de programas y proyectos, elementos que promuevan los derechos humanos con un enfoque de género, orientación e identidad sexual.

Señorías, soy de una tierra que entiende que las sociedades diversas son sociedades de progreso, en las que la ética, la justicia y la solidaridad son pilares que nos sustentan; una tierra que, aunque probablemente no haya sido suficientemente reconocida durante muchos años, se caracteriza por su enorme conciencia social y colectiva. Orgullosa de ser extremeña, puedo decir que la Agencia extremeña de cooperación ha sido pionera en asumir y promover la inclusión de los derechos LGTBI en la agenda de la cooperación internacional y, de la mano de Fundación Triángulo, ha contribuido a elevar este deber a los planes de la cooperación española través de la formalización de la Declaración de Mérida, que plasma el compromiso de los Gobiernos socialistas con el pleno reconocimiento a la protección de los derechos LGTBI, implicando al resto de agencias e instituciones de ámbito local, regional, nacional y supranacional. En este punto, quiero destacar el gran trabajo que hizo Aina Calvo como directora de la Aecid para avanzar en la construcción de sociedades más justas desde la protección de la diversidad afectiva y sexual con perspectiva de derechos humanos.

Señorías, coincidimos en que la acción de la cooperación española ha de concentrar sus prioridades en América Latina y en África; regiones ambas en las que la violencia y la discriminación hacia las personas LGTBI tiene mayor incidencia. Si añadimos a esto la intersección, por un lado, de la orientación e identidad sexual y, por el otro, de la etnia, sexo, género, situación migratoria, edad, situación de defensores y defensoras de derechos humanos, raza o situación socioeconómica, concluimos que para alcanzar el desarrollo sostenible e inclusivo con justicia social que reconozca la diversidad como un bien público global, es imprescindible que las políticas de cooperación internacional para el desarrollo incorporen, promociónen y den transversalidad al enfoque de la diversidad afectiva y sexual.

Hablar de cooperación para el desarrollo y diversidad como señas de identidad del progreso de nuestras sociedades tiene un nombre y por eso terminaré mi intervención con palabras del presidente Zapatero. Señorías, con esta proposición no de ley pretendemos que las sociedades puedan hacerse mejores a sí mismas y que puedan ensanchar las fronteras de la tolerancia y hacer retroceder el espacio de la humillación y de la infelicidad, porque una sociedad decente es aquella que no humilla a sus miembros.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tienen ahora la palabra, por tiempo de tres minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Ciudadanos. La señora Martín tiene la palabra.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Agradecemos al Grupo Socialista que haya traído esta iniciativa a la Cámara porque mi grupo parlamentario es defensor siempre de los derechos de las personas LGTBI tanto en España como en cooperación y en el exterior. Creemos que proteger los derechos de estas personas es fundamental y, de hecho, también nos congratulamos de que la Comisión Europea se haya puesto como condición que se tenga que proteger a todo este colectivo para tener el amparo de toda la Cámara.

Me gustaría traer a colación que la protección en el exterior es importante, pero también lo es condenar todos los actos de violencia, sobre todo cuando a un partido político como el mío se le acosa cuando acude a manifestaciones como las del Día del orgullo y todavía hay parlamentarios en esta Cámara que estamos esperando a que hagan una condena contundente de todo lo que pasó en aquella manifestación, del acoso y los ataques que tuvieron que sufrir algunas compañeras. Creemos que la defensa de los derechos y de las libertades tiene que estar en cualquier lugar, tanto en el exterior como aquí, en España.

Hemos presentado una enmienda porque pensamos que, además de esta propuesta del Grupo Socialista, es preciso reforzar la financiación y el sustento de las oficinas de asilo para que aquellas personas que están huyendo de algunos países por estos motivos puedan también ser protegidas y amparadas. Esperemos que se admita porque no solamente cabe proteger al colectivo con grandes eslóganes, sino también con hechos y con acciones concretas.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 4

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero dejar clara —ya sé que no va a ser de una vez por todas— la postura de mi grupo con respecto a este aspecto. En primer lugar, la orientación sexual o la identidad sexual de cada uno no debe ser un factor para ser discriminado, pero tampoco un factor para ser tratado de forma distinta; creo que lo he dejado claro. Que nadie, al menos en esta Comisión, malinterprete las palabras de mi grupo poniendo en nuestra boca otras palabras distintas a estas. También decimos, como es lógico, que la pertenencia a determinados colectivos no debería ser tampoco la justificación *de facto* para recibir determinadas ventajas y atenciones extraordinarias. Nosotros, y lo dejo así de claro —y podemos estar o no de acuerdo, pero, repito, les pediría que en el futuro jamás nos pongan otras palabras en nuestra boca— no vemos colectivos; vemos individuos, vemos personas, vemos seres humanos con los mismos derechos y obligaciones. Lo que hagan en su casa, en su cama, con sus ideas es suyo e inalienable y, por tanto, lo respetamos. No lo convertiremos jamás en una acción política ni en una colectivización.

En el *petitum* de la iniciativa que nos propone el Grupo Socialista habla de erradicar la violencia. Estamos totalmente de acuerdo; cualquier violencia contra una persona por el mero hecho de su actividad personal debería ser erradicada, y lo primero que tendríamos que empezar a hacer es señalar a aquellos grupos en esta Cámara que conviven o mantienen relaciones extraordinarias precisamente con regímenes que se dedican, por ejemplo, a lanzar homosexuales desde lo alto de los edificios por el mero hecho de ser homosexuales o por el mero hecho de ser disidentes, aprovechando de una forma tan triste y tan malvada la presunta homosexualidad de estas personas. Se habla también en la petición de la situación en África y se dice literalmente con respecto a este tema donde las violaciones a los derechos humanos —con respecto a este tema— tienen la mayor incidencia. Sin embargo, aquí parece que se produce un efecto, por el que cuando llegan personas de estas decenas de naciones que tienen integrado en su sistema mental, según dicen ustedes, la discriminación por estas causas, milagrosamente dejan de hacerlo. Quizá deberíamos trabajar con estas personas para que hagan lo mismo que deberíamos hacer aquí todos, que es respetar a todas las personas sea cual sea su identidad sexual, su orientación sexual o sus meras ideas.

Tenemos una única cuestión práctica que añadir, y es si es esta una de las prioridades en este momento temporal, dado que estamos en un estado de alarma en España y en la mayor crisis sanitaria de la historia reciente. Hemos presentado una enmienda para erradicar la violencia, la discriminación y todas las vulneraciones, no solamente las que se refieren a la orientación sexual, sino todas las que tengan que ver con derechos humanos, como dice la Declaración Universal de Derechos Humanos. Entendemos que el enfoque tiene que ser integral e individual. Nada de colectivos y mucho de seres humanos libres e iguales, con responsabilidades y, sobre todo, con los mismos derechos.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez del Real.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer a todos los grupos que nos permitan debatir esta iniciativa como primer punto del orden del día. Entrando en la cuestión, me gustaría empezar destacando que en demasiados países —y la proponente de esta iniciativa lo indicaba: setenta y dos— las personas con diversidad sexual se encuentran entre los miembros más pobres y más marginados de la sociedad. La homofobia y otras formas de estigma, violencia y discriminación hacia las personas LGTBI contribuyen significativamente a su exclusión de la sociedad, limitan su acceso a los servicios sociales y de salud, e impiden su desarrollo social y económico. El secretario general de Naciones Unidas y muchos otros altos cargos de Naciones Unidas han expresado su inquietud con respecto a las violaciones de los derechos humanos sufridas por personas LGTBI. Ya en el año 2015 doce entidades de Naciones Unidas emitieron una declaración conjunta convocando a todos los Estados a actuar urgentemente para acabar con la violencia y la discriminación contra los adultos, adolescentes y niños LGTBI. Señalaron que todas las personas tienen el mismo derecho a no ser objeto de violencia, persecución, discriminación y estigmatización. El secretario general de Naciones Unidas, en el marco de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030, decía que es fundamental que nadie quede atrás. Estos objetivos se logran teniendo en cuenta también a las personas LGTBI y a otras personas marginadas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 5

La no discriminación por razones de orientación sexual debe ser una de las prioridades de la política exterior española en materia de derechos humanos. España ha venido impulsando numerosas acciones en defensa de los derechos de las personas LGTBI en diferentes foros multilaterales. Ejemplos son la Red iberoamericana de organismos y organizaciones contra la discriminación, el Foro europeo internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, el Grupo de Puntos Focales LGTBI del Consejo de Europa. En fin, muchos son los encuentros en los que ha participado España, e incluso desde 2017 nos hemos adherido al grupo de Naciones Unidas con representación de funcionarios y participamos en las reuniones y actividades de grupos que contribuyen a sus objetivos en materia de recursos y capacidades según sea necesario. En el marco de Naciones Unidas, España apoyó activamente la Resolución 32/2 del Consejo de Derechos Humanos sobre protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, y el nombramiento del primer experto independiente contra la violencia y la discriminación basada en la orientación sexual y en la identidad de género.

España está presente, como antes he dicho, en diferentes e importantes foros internacionales que abordan la lucha contra la discriminación y la intolerancia. En el año 2017 se iniciaron los trabajos para la elaboración de una estrategia estatal de los derechos de las personas LGTBI. Desde el Grupo Popular entendemos que es importante que se finalice y que de cara al próximo plan director se incluya un apartado que tenga en cuenta esta estrategia de diversidad sexual con el fin de poder luchar contra la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género para, posteriormente, incluirlo en el marco de la ayuda oficial al desarrollo.

Los objetivos de desarrollo de 2030 —termino, presidente— nos implican a todos y por ello se solicita desde mi grupo que se aborde la estrategia de desarrollo de las personas LGTBI aquí, en España. Dentro de la cooperación internacional en el marco normativo que tenemos se establecen cuáles son los marcos para definir la ayuda al desarrollo, y por eso entendemos que esto tendría que ser *a posteriori*.

Señorías, termino. En los países con un alto nivel de pobreza, de África y América latina, hay problemas para identificar a las personas LGTBI, no es nada fácil y se lo dice una persona que ha visto el terreno. Igual que no está siendo nada fácil trabajar los enfoques de género, aunque hay veces que, por suerte, ya cuesta menos incorporar estas políticas. Por eso creemos que el plan director es el marco en el que se debe incorporar este enfoque para, posteriormente, desarrollarlo en todos los sistemas de ayuda oficial al desarrollo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Velasco.

Seguidamente, hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por tres minutos y por orden de menor a mayor. En primer lugar, por el Grupo Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para anunciar que votaremos a favor por estar de acuerdo con lo que solicita esta proposición no de ley. Únicamente quiero hacer una reflexión y decir que pertenecer al colectivo LGTBI es motivo de persecución en numerosos Estados y, por eso mismo, es motivo para poder solicitar asilo en el Estado español, aunque es precisamente ese motivo uno de los más difíciles en los procedimientos de solicitud de asilo. Por eso yo solicitaría aquí, *in voce*, que se haga una reflexión para que se puedan facilitar los procedimientos a aquellas personas que solicitan protección internacional por motivo de pertenecer al colectivo LGTBI, que se haga un esfuerzo y se contextualice en la situación actual.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Vasco, la señora Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

También desde nuestro grupo parlamentario intervenimos brevemente para decir que apoyaremos la iniciativa expuesta por el Grupo Socialista porque compartimos las peticiones que se realizan en una completa proposición no de ley, los argumentos que para su defensa se han expuesto. Consideramos, por seguir en la línea de lo que en el texto se plantea, absolutamente necesario desarrollar proyectos dirigidos a erradicar la violencia, la discriminación y todo tipo de vulneración de derechos humanos, en particular por razón de orientación e identidad sexual, y a promover el empoderamiento de la población LGTBI en aquellas personas cuya orientación e identidad sexual sufran de exclusión, violencia o discriminación en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 6

los diferentes países del mundo. También es absolutamente necesario intensificar la incidencia política internacional en materia de derechos humanos de las personas LGTBI en distintos foros. Por tanto, nuestro voto será favorable y esperamos que se abra una línea de trabajo en este sentido.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Plural, la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Gràcies, senyor president. Bona tarda.*

Evidentemente, no podemos más que estar de acuerdo con esta propuesta no de ley que se presenta porque desde Junts per Catalunya entendemos que se trata de manifestar el respaldo a los derechos humanos en el ámbito de la vida personal, de la diversidad sexual y apoyamos —como no puede ser otra manera, porque no lo concebimos de otra forma— que nadie sea perseguido por su orientación o su identidad sexual. También consideramos esencial la promoción del respeto de estos derechos y, además, su conocimiento debe contribuir a su respeto por parte de todos. El hecho de incluir la diversidad sexual de forma transversal va relacionado con las mejoras que ha habido en relación con la no discriminación y el respeto al medio ambiente, cuando se han incluido también como ámbitos más transversales a la hora de elaborar políticas públicas. Esperamos que la citada estrategia aprobada por la Comisión Europea pueda también contribuir a garantizar el respeto de estos derechos y de estas libertades.

Se ha dicho también, por varios diputados que me han precedido en el uso de la palabra, que una de las consecuencias del no respeto de la diversidad sexual en algunos países comporta que las personas víctimas de esta discriminación huyan de estos países y se dirijan a países donde estos derechos, aparentemente, son respetados o son más respetados. Por ello es preciso que cuando estas personas lleguen a España puedan exponer claramente el motivo del porqué han emigrado de sus países y de por qué van a ser demandantes de asilo y no migrantes económicos. En este sentido, España no es un ejemplo perfecto de la gestión del procedimiento de asilo y de poder detectar quién puede ser demandante de asilo por estas razones. Creemos que la enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos iba en parte en esta línea y también lo ha expuesto el portavoz de Bildu. Asimismo, tampoco debemos olvidar que, aunque formalmente España respeta la diversidad sexual, en sus calles se producen ataques homófobos y discriminaciones de vez en cuando. Es preciso, por tanto, que se trabaje internacionalmente por la defensa y por el respeto de la diversidad sexual —sí, evidentemente, sin ninguna duda—, pero también es preciso mejorar internamente su respeto y su defensa. Como les decía antes, se trata del respeto de un derecho fundamental y desde Junts per Catalunya siempre apoyamos y promovemos el respeto de todos los derechos. Por eso, como ya he dicho al inicio, nuestro voto será positivo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene el turno ahora la señora Muñoz, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, presidente.

Desde Unidas Podemos nos gustaría comenzar esta intervención agradeciendo a la Fundación Triángulo y al Grupo Socialista la presentación de esta PNL, que nos parece muy necesaria y que pone de manifiesto la necesidad de implantar estrategias transversales, multidisciplinares e interseccionales para abordar las violencias y graves violaciones de derechos humanos que aún sufre la población LGTBI en todo el mundo. Hoy en día existir en el mundo con una orientación sexual e identidad de género disidente puede significar una condena a la pobreza, a la exclusión, a la persecución e incluso a la muerte y debemos hacer todo cuando esté en nuestra mano para erradicar estas violencias. Ello incluye, como acertadamente diagnóstica esta proposición, el desarrollo de planes específicos, pero también una necesaria revisión de cualquier plan de acción en el marco de la cooperación al desarrollo, para que incluya los enfoques de diversidades de orientación y género.

Pero para que la protección del colectivo LGTBI sea efectiva hace falta mucho más. Es necesario revisar los criterios de credibilidad en los procesos de revisión de las solicitudes de asilo en materia de persecución LGTBI, así como atender las necesidades específicas de este colectivo que, como denunció Human Rights Watch en 2016, se encuentra en condiciones especialmente vulnerables en los centros de internamiento de extranjeros. Necesaria y urgente es también una mayor inversión en igualdad y no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 7

discriminación, que solo se podrá llevar a cabo con la aprobación de unos presupuestos generales con perspectiva social, como los que estamos en proceso de tramitar, porque sin recursos económicos es imposible abordar las desigualdades materiales.

Debemos seguir trabajando también en el desarrollo de leyes específicas, como la ley trans, que garantizarán el acceso de uno de los colectivos más vulnerables del espectro de LGTBI a derechos fundamentales que les han sido negados históricamente. Difícilmente se puede compaginar un marco garantista hacia las personas LGTBI en la cooperación al desarrollo si no predicamos con el ejemplo en nuestro propio territorio. Por ello, votaremos a favor de esta PNL porque la consideramos un paso más en el camino hacia la igualdad, pero siendo conscientes de que el camino por recorrer aún es largo y debemos seguir luchando con vehemencia para avanzar y evitar los retrocesos que ciertos sectores reaccionarios de esta Cámara abandonan. Y es que, como bien dijo Carla Antonelli, una sociedad no es igualitaria si se deja atrás a algunos de sus miembros, y nosotras no vamos a dejar a nadie atrás.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora.

La autora de la iniciativa debe manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Aceptamos la enmienda de Ciudadanos porque, además, ya el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado incluye esta dotación de recursos que se solicita, y aprovechamos para pedirles que sean consecuentes y, por tanto, apoyen unas cuentas tan importantes.

Muchas gracias.

### — RELATIVA AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE BUENAS PRÁCTICAS FRENTE AL COVID-19. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000440).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos entonces al que era el primer punto del orden del día, que ahora es el segundo, relativo al estudio y análisis de buenas prácticas frente al COVID-19, del Grupo Parlamentario VOX.

No se han presentado enmiendas. En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa el portavoz del grupo parlamentario proponente por un tiempo de cinco minutos. Señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias.

Quiero recalcar que esta PNL se presentó en el mes de marzo de este año, es decir, que en el mes de marzo de este año había un grupo parlamentario que, pese a estar este Parlamento en las circunstancias en las que se encontraba, estaba ya pensando en fórmulas para atacar y luchar contra el COVID y tratar de entender lo que nos estaba pasando. De hecho, si repasan ustedes el *petitum*, se habla de lo que en aquel momento teníamos como un drama y eran unos cientos de muertos, cuando ahora estamos hablando de decenas de miles de muertos en España.

Decía Tucídides, tras la peste de Atenas —porque esto de las pandemias no es algo nuevo—, que él quería dejar constancia de qué había pasado en Atenas, porque: Por mi parte simplemente la describiré por su naturaleza y explicaré sus síntomas por los que pueda ser reconocida por el estudioso si alguna vez se vuelve a presentar. Esto lo puedo hacer mejor pues yo mismo sufrí el mal y fui testigo de su actuar en el caso de otros. Yo creo que no hay que irse a la Grecia clásica para entender que, cuando a alguien le va mal en algo, lo mejor que puede hacer es ser generoso con los demás y tratar de ayudar a los otros, ya que a veces uno no se ha podido ayudar a sí mismo. No hay que ser un experto en Sócrates para aplicar la mayéutica, y para hacernos las preguntas que tenemos que hacer: qué datos tenemos sobre el impacto de la crisis del COVID en nuestra nación, qué hemos hecho como país, qué hemos hecho mal, qué hemos aprendido de aquello que hemos hecho mal o de aquello que hemos hecho bien y, sobre todo, cómo lo vamos a compartir con otros, porque compartir es la generosidad de aquel que lo ha hecho mal y avisa al siguiente para que no cometa los mismos errores. También es para compensar aquel daño que, inconscientemente, una nación puede haber provocado en otras, por ejemplo, permitiendo que sus nacionales —en acciones que, por supuesto, eran bien intencionadas— puedan haber estado promoviendo o expandiendo este virus y, sobre todo, porque si lo hicieron regímenes poco sospechosos de ser democráticos como la propia China inmediatamente después de la expansión del virus originado allí, podemos hacer algo desde España que sea distinto y novedoso, después de haber tenido el lamentable récord mundial en el aspecto sanitario y en el económico, y no lo digo yo, lo dicen los datos —los datos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 8

internacionales de los que disponemos—, diga lo que diga el señor presidente del Gobierno. Porque lo primero que deberíamos tener para hacer este proyecto de buenas prácticas sería el análisis de exactamente qué ha pasado de verdad en España, y seguimos teniendo decenas de miles de muertos sin contabilizar. Así que desde el 23 de marzo les venimos pidiendo que hagamos algo y que hagamos algo que ya ha hecho España en su historia. La Operación Balmis no es solamente el nombre que dieron las Fuerzas Armadas al apoyo para solventar esta crisis en el ámbito interno. Ustedes recordarán que en el año 1803, después de los descubrimientos de Jenner, se logró el desarrollo de un sistema de vacunación, y allí fue España, con Carlos IV a la cabeza —que, precisamente había perdido a su hija fruto de la viruela—, para lograr expandir a otros territorios, es decir, lograr llevar a todo el mundo —dio la vuelta al mundo— la capacidad de sanación, la capacidad de cura y, sobre todo, la capacidad no solamente de llevar la cura, sino de llevar la técnica que curaba, porque tan importante eran aquellos pequeños héroes que llevaron la vacuna allende los mares como también el que les acompañase un libro que había desarrollado precisamente un catalán, un español; era la misma persona, era catalán y, por tanto, español, el que llevó al mundo una de las posibilidades de cura de la terrible viruela.

Por tanto, lo que pedimos en esta PNL es que se haga un análisis; que ese análisis se condense en una guía de buenas prácticas y que, primero, se aplique a nuestra actividad de cooperación para el desarrollo, que sean nuestros cooperantes los primeros en ser capaces no solo de autoprotegerse y aplicar las mejores prácticas para autoprotección y protección de sus proyectos y aquellos que se ven afectados por sus proyectos, sino, sobre todo, también para diseminar —como en aquella Operación Balmis— lo que no se debe hacer en una crisis como la que hemos vivido. Lo ha hecho bien Corea del Sur, lo ha hecho bien Taiwán, España llega tarde, pero igual puede llegar bien. Ya que les decíamos en marzo que podemos dar estos ejemplos, si quieren hagamos de este acto, aunque no sea de contrición, de salvación de otros el mayor de nuestros objetivos, que creo que debe ser el principal fomento de lo que debe hacer la cooperación.

Atenas cayó, les recuerdo. Hablaba al principio de la peste de Atenas, que acabó llamándose de Atenas, aunque era también una pandemia, había llegado a Atenas de otra manera, pero al menos Tucídides intentó que otros aprendieran de aquella peste que, repito, se llevó a la Atenas de Pericles. Aquí, la verdad es que no tenemos a Pericles precisamente, pero también pueden caer grandes naciones cuando se hacen mal las cosas. Así que no hagamos que esto acabe siendo el drama español y que, por supuesto, no acabe siendo esto la nueva gripe española, sino que esto acabe siendo la gran oportunidad para España, para la cooperación española y para ayudar al mundo de verdad en lo que de verdad preocupa al mundo en estos momentos. A nosotros nos preocupaba en marzo y espero transmitirles que esto nos debería preocupar a todos, todos los días de este año.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Seguidamente hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por tres minutos, y por orden de menor a mayor.

En primer lugar, por el Grupo Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Intervengo únicamente para decir que votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, en representación del Grupo Vasco, la señora Gorospe tiene la palabra.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Intervengo por parte de nuestro grupo para decir que también votaremos en contra de la propuesta.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros votaremos a favor porque, efectivamente, a ustedes les preocupaba el tema en marzo y a nosotros imagínese si nos preocupaba que fuimos los primeros que preguntamos, y nos sigue preocupando. Nosotros siempre hemos defendido la necesidad de afrontar la prevención, la contención y la lucha contra la pandemia del COVID y, lo hemos hecho aun siendo un grupo parlamentario muy



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 9

pequeñito —somos muy pocos—, porque hemos planteado muchísimas iniciativas, también desde la cooperación internacional, para trabajar y prevenir esta pandemia. Nosotros siempre vamos a celebrar y apoyar que más partidos —me he quedado un poco alucinada al ver que no se apoya la idea de luchar contra la COVID con información y con datos— piensen así, especialmente en lo que acabo de decir, en un asunto tan importante como el intercambio de información y de buenas prácticas, porque es importantísimo, lo hemos dicho siempre. La pandemia no entiende de fronteras y necesitamos tener intercambio de información, tener procesos de *benchmarking*, saber qué es lo que funciona, qué es lo que mejor va para intentar combatir este virus, ya que es una guerra que tenemos que desarrollar todos. Nosotros aquí queremos hacer hincapié en una cosa, a raíz de la pandemia hemos intensificado mucho las relaciones como grupo parlamentario con la embajada de Corea del Sur, y vamos a poner en marcha un grupo externo informal de colaboración. Invitamos a todos los diputados que quieran unirse, porque realmente es un país que está haciendo muy bien las cosas y que puede darnos muy buenas ideas. También celebramos que sea el Grupo Parlamentario VOX el que traiga esta iniciativa porque la verdad es que nosotros teníamos dudas, ya que en un inicio ustedes tanto negaron la pandemia; bueno, no tanto, imposible negarlo tanto como lo ha hecho el Gobierno, que ha dicho que, pese a tener datos y evidencias, no pasaba nada. Y ahora estamos conociendo información que realmente es escalofriante, y es que había información mucho antes. Nosotros también les pedimos que hagan un esfuerzo por evitar cualquier tipo de teorías conspiranoicas en torno al virus de la COVID, creemos que esto es una cosa muy grave, además el tema de la vacunación va a ser fundamental y esperemos que su grupo no aliente, como están haciendo otros grupos parlamentarios, el movimiento antivacunas porque es realmente algo muy serio que deberíamos intentar no fomentar desde este Congreso.

Nada más, quiero decir que vamos a apoyar esta iniciativa y que siempre nos van a tener —cualquier grupo parlamentario— en todo aquello que sirva para combatir esta lacra, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*.

Nosotros hemos leído esta PNL y vamos a hacer algunos comentarios al respecto sobre el fondo y, en concreto, en varios puntos. En el texto de la PNL ustedes dicen que la experiencia de España tan negativa como evidente nos permite aprender de los errores cometidos por el actual Ejecutivo. ¿Qué experiencia, nos preguntamos, la de la primera ola, la de primavera, en la que se renacionalizó temporalmente la competencia de sanidad bajo mando único? ¿En la que las ruedas de prensa parecían mandos militares? ¿O qué experiencia, la actual en la que tenemos un estado de alarma que permite a las comunidades autónomas adoptar ciertas decisiones, pero no todas las que podrían considerar necesarias? En los dos casos estamos totalmente de acuerdo en que fue un error, tanto la primera experiencia como la segunda. En la primera debía haberse respetado la distribución interna de competencias y que fuesen las comunidades las que adoptasen las decisiones, que debían basarse en criterios de especialistas y no de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad informando. En la segunda ola, porque debería haberse permitido a las comunidades autónomas, como he dicho antes, que pudiesen aplicar todas las medidas que considerasen necesarias específicamente para su territorio. Ambas decisiones para Junts per Catalunya son, evidentemente, erróneas y lo hemos dicho siempre.

En su propuesta ustedes también plantean la elaboración de un estudio de buenas prácticas frente a la expansión de la COVID, que culmine con la adopción de una guía, claro, una guía de buenas prácticas. El tema está en qué prácticas consideran que deben analizarse: ¿las que han adaptado los Estados? ¿En el caso de España, las adoptadas por el Gobierno o las adoptadas por las comunidades autónomas? ¿Y cómo determinamos lo que es una buena práctica? En España ahora hay comunidades autónomas que han cerrado ciertos sectores, por ejemplo la restauración, y otras no lo han hecho, ¿cuál de las dos es la buena práctica? ¿El estudio y la guía deben incluir medidas de prevención de la expansión de la pandemia o también deben incluir medidas económicas, paralelas a las anteriores? ¿Cuál sería la práctica buena, incluirlas o no incluirlas?

También proponen ustedes paralizar la actividad de los cooperantes de forma inminente. ¿Debe penalizarse toda la actividad de los cooperantes en el terreno? Suponemos que eso sería en función de los índices de la pandemia en cada lugar y no de una forma general de café para todos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 10

Igualmente proponen ustedes aplicar las buenas prácticas a todos los programas de cooperación española. Como les he dicho antes, primero tendremos que ver qué es lo que se considera una buena práctica, y después, pensando en medidas adoptadas, ¿creen factible aplicarlas por igual a todos los programas? ¿No deberían diferenciarse por especificidades, por particularidades y por los medios de cada uno? Evidentemente, siempre estamos de acuerdo en que compartir experiencias es muy positivo, siempre se aprende, pero no creemos que el planteamiento que hacen en su PNL sea el modelo más adecuado. Por estos motivos votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Simplemente he de decir que vamos a votar en contra.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú PodemGalicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, presidente.

Para empezar, la iniciativa de VOX está desactualizada. La PNL se registró en marzo y desde entonces la situación ha cambiado, el Gobierno ha actuado y el Grupo VOX ni siquiera se ha molestado en revisar su iniciativa que, evidentemente, ha quedado desfasada, y, como muy bien ha explicado la portavoz del Grupo Plural, además está débilmente argumentada, y, por lo tanto, nos parece que este debate es un poco absurdo. Señorías, este país se merece que sus representantes políticos trabajen como los que más en una situación tan difícil como la que estamos viviendo, y ustedes no lo hacen; ustedes no son serios, ustedes no son una alternativa de Gobierno, y con esta iniciativa demuestran lo que todos sabemos: que no les interesa lo más mínimo la cooperación internacional al desarrollo, es más, la desprecian, y su intención con esta iniciativa no es otra que cuestionar la gestión del Gobierno de coalición ante una situación tan difícil como la que vivimos. Este Gobierno ya en julio publicó la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis del COVID, que les invito a leer, igual no lo han hecho porque estaban muy ocupados montando el circo de la moción de censura, pero es lo mínimo que podrían hacer antes de venir aquí. Deberían informarse, porque de cooperación internacional ustedes no tienen ni idea, y aunque no lo reconozcan, es así (**el señor Sánchez del Real hace gestos negativos**), y vienen aquí dando lecciones citando a Tucídides; es una falta de respeto a sus votantes y al conjunto de los españoles que ni siquiera se esfuerzan en aprender algo de lo que no saben, y encima pretendan dar lecciones. Pero lo verdaderamente grave no es esta ignorancia e hipocresía que vemos por parte de VOX en esta Comisión, lo verdaderamente grave es que PP y Ciudadanos acepten las condiciones que les impone la ultraderecha, como recortar en cooperación internacional al desarrollo, para conseguir su apoyo en los Gobiernos autonómicos como los de Madrid, Murcia y Andalucía. Y lo cierto es que a Unidas Podemos no nos sorprende que VOX ponga todo su empeño en recortar en ayuda oficial al desarrollo, mandando así al paro a los cooperantes españoles, y que PP y Ciudadanos no tengan problema con eso, porque las derechas y la ultraderecha ya han demostrado en reiteradas ocasiones que están en contra de cualquier mecanismo básico y eficiente de redistribución global de la riqueza. Así que, mientras ustedes nos hacen perder el tiempo con iniciativas que no aportan nada, Unidas Podemos seguirá construyendo solidaridad entre los pueblos, seguiremos presionando para cambiar la política migratoria, y seguiremos defendiendo causas justas como la libre determinación del pueblo saharauí, que ahora mismo necesita que España actúe.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Popular, el señor Tirado.

El señor **TIRADO OCHOA**: El Gobierno de España no puede ser ejemplo de nada en relación con la COVID-19. La experiencia tan negativa de nuestro país quizá puede ser modelo de todo lo que no hay que hacer. Debemos aprender de los errores, negligencias y malas prácticas del Gobierno de España; sus improvisaciones y ocurrencias han traído mucho dolor y sufrimiento que podríamos haber evitado. Un Gobierno que no reconoce los muertos reales; un Gobierno que no tiene y además miente sobre el comité de expertos; un Gobierno que hace compras fraudulentas a empresas no homologadas de material que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 11

nunca llegó; un Gobierno que se va de vacaciones a Lanzarote y a Doñana porque dice que el virus ya ha sido derrotado; un Gobierno que no apoya una comisión de investigación en el Congreso sobre la COVID; un Gobierno que se carga el portal de transparencia; un Gobierno que no garantiza los EPI; un Gobierno que dice: ahora mascarillas no, ahora mascarillas sí, y las grava con un 21 % cuando deben ser gratis, sí, señorías, deben ser gratis todas las mascarillas; un Gobierno que hace un pésimo control de fronteras; un Gobierno que desoye las alertas y advertencias de los organismos internacionales; un Gobierno que hace una mala desescalada; un Gobierno que usa el estado de alarma para cuestiones que nada tienen que ver con la lucha contra el virus; un Gobierno que decía que España tan solo tendría un puñado de casos; un Gobierno que permite las manifestaciones del 8 de marzo, retrasando por intereses ideológicos decisiones y medidas de prevención de la pandemia, es un Gobierno que lo ha hecho rematadamente mal y no puede ser ejemplo de nada, y hay que estudiarlo y también hay que analizarlo para hacer protocolos y que eso no se repita en ningún sitio.

Como también hay que analizar, estudiar y protocolizar lo que ha hecho la sociedad española, que esa ha sido ejemplar. Una cosa ha sido la nefasta gestión del Gobierno y otra ha sido la altura de miras que ha tenido una sociedad solidaria y ejemplar como la española. Y quiero destacar al sector sanitario, a los médicos, a los enfermeros y al resto de personal sanitario que en situación muy difícil han estado de manera ejemplar dando la cara por la salud de todos los españoles. Por eso todos los médicos han pedido el cese del señor Simón. Un Gobierno que dice que faltan sanitarios y es incapaz de sacar un número suficiente de MIR.

Y también, y voy terminando, quiero poner en valor que se tengan en cuenta como cuestiones positivas prácticas ejemplares como las del Ejército de España, en concreto de la UME, que ha sido modélica. Eso que el señor Sánchez se quería cargar, que era el Ministerio de Defensa. Y doy las gracias a tantos españoles como la Guardia Civil, la Policía Nacional, protección civil, agricultores, comerciantes, reponedores y transportistas que han estado muy por encima de su Gobierno, y les quiero decir que hay que seguir trabajando en lo importante, que es luchar contra la pandemia y no blanqueando a Bildu como está haciendo el Gobierno de España.

Y termino diciendo, señorías, que por desgracia el Gobierno no es ejemplo de nada, pero por eso son más necesarios que nunca los estudios y análisis de buenas prácticas en todos los programas de cooperación española para mitigar de forma más eficaz y segura el impacto de la COVID-19 en todos los programas de la cooperación española, y por eso vamos a votar a favor, para aprender de los errores y también de los aciertos de la sociedad española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ferrer.

La señora **FERRER TESORO**: Gracias, presidente.

En fin, oyendo al señor portavoz de VOX parece que no está en la Comisión de Cooperación porque solamente al final la ha nombrado, pero, vamos, todo el argumentario anterior bien parece dentro del *show* que esta derechita cobarde intenta para imitar a la derecha de VOX.

Señores de VOX, ustedes habrían pensado que si unen en una misma iniciativa Corea, virus, Taiwán, Fernando Simón e inframedidas, si juntan todo eso y lo agitan, eso sí, con una buena dosis de populismo, les puede quedar una proposición no de ley, parafraseando a Arguiñano, rica, rica. Pero mire, no, si juntamos todo eso, lo que nos queda es una PNL al más puro estilo de VOX, medias verdades, cifras y datos manipulados, desinformaciones, bulos, es decir, más de lo mismo, aunque al final de la iniciativa usted intente disimular y poner buenas prácticas. Es lo que están haciendo hasta ahora: disimular, hacer como que trabajan e intentar ser útiles, pero con iniciativas como las que traen hoy aquí lo que demuestran es que no valen para mejorar la vida de los españoles, no son útiles. Porque, mire, no cuela. Hoy toca cooperación internacional, mañana puede ser igualdad de género y pasado mañana inmigración. Todo lo que tocan lo infectan.

La guía de buenas prácticas ya existe, se lo ha dicho la portavoz de Podemos, y se llama Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis del COVID-19. Solo había que hacer algo tan extraordinariamente complicado como entrar en la página web del ministerio y comprobarlo. En fin, yo entiendo que a lo mejor es mucho trabajo para algunos. Estoy convencida de que ustedes ya lo sabían, pero les da igual, se trata de embarrar, se trata de provocar y de presentar por presentar. Creo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 12

sinceramente, que si ustedes se pusieran en serio y de verdad a trabajar y fueran responsables, incluso hasta aportarían cuestiones interesantes a la cooperación al desarrollo.

En esta estrategia se da la respuesta conjunta de la cooperación española desde la Administración General del Estado, las entidades locales, las comunidades autónomas y los fondos de cooperación y solidaridad, todos ello, aparte de los actores que han querido también participar dentro de la sociedad civil, para articular una respuesta, cada una de ellas con sus peculiaridades, lo más eficaz y ágil posible a esta emergencia. La estrategia, que, como digo, está ya publicada, establece tres prioridades y detalla cómo se van a impulsar desde cuatro ámbitos de respuesta: la ayuda a la emergencia, la arena multilateral, las alianzas y la movilización ciudadana. La estrategia, además, finaliza presentando una serie de directrices de cómo se debe orientar e implementar la respuesta a esta crisis. Por tanto, lo que se pide ya existe, es un hecho. Por eso llegan tarde y mal una vez más. Y, por último, también solicitan en su iniciativa —¡oh sorpresa!— algo que ustedes también conocen que se está trabajando en el ministerio, como es la Estrategia de Salud Global.

Resumiendo, señorías de VOX, que si una lee con gafas de demócrata, eso sí, su PNL, además de una exposición de motivos infumable, las peticiones o están ya en vigor o se están desarrollando. Claro ejemplo de política inútil que desde el Grupo Socialista no vamos a contribuir a apoyar. Así que nuestro voto va a ser en contra por salud democrática.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

### — SOBRE PROMOCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE COHERENTE CON LOS DERECHOS HUMANOS Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/001535).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día sobre promoción de una estrategia de desarrollo sostenible coherente con los derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural, del Grupo Plural.

Se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa la portavoz del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*.

Bien, señorías, la PNL que les presentamos desde el Grupo Plural, en concreto desde Junts per Catalunya, tiene como objetivo promover la elaboración de una estrategia de cooperación al desarrollo en la que se pase del paradigma colonial de imposición al poscolonial de colaboración, por una parte, y en la que se respeten los derechos humanos y la diversidad cultural. Se ha constatado en muchos casos que las antiguas metrópolis han continuado generando una relación de dependencia básicamente económica de sus excolonias, a través de sus políticas de cooperación al desarrollo, lo que puede llegar a minar la capacidad de las excolonias de crear y de mantener un tejido asistencial y económico propio. En el avance de la cooperación al desarrollo, los profesionales han constatado que esta, la cooperación, debe centrarse en los intereses que definan los actores económicos, los actores sociales y los actores gubernamentales a los que se está intentando ayudar más que en la agenda política de los países cooperantes, que demasiado a menudo priorizan sus intereses comerciales. Estos, los países cooperantes, no deben intentar imponer sus fórmulas para el desarrollo económico y social en contextos enormemente distintos a los suyos. Los Estados con unas economías industrialmente más avanzadas no pueden presuponer saber más de la realidad que intentan cambiar con sus políticas de cooperación que el colectivo inmerso en dicha realidad. Se debe analizar cuáles son las necesidades del país receptor de la cooperación, pero respetando sus características, particularidades y diversidad. Este respeto a la diversidad cultural tiene empero un límite, no es absoluto, y el límite es el respeto a los derechos humanos; ninguna tradición justifica su vulneración o su ataque.

Este cambio de paradigma comporta que se deba tender a tratar a los destinatarios de la cooperación de igual a igual, fomentando su autosostenibilidad y no su dependencia de la ayuda externa. Al mismo tiempo, todos los países se enfrentan al reto de alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Estos, evidentemente, son inaplazables, pero para los países con menos medios, y seguramente destinatarios de la cooperación, este reto a afrontar es mayúsculo. Para ello es imprescindible el trabajo conjunto entre la Administración del Estado y las entidades beneficiarias del erario público, por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 13

una parte, con los colectivos a los que se intente ayudar, pero siempre lógicamente dentro de este cambio de paradigma de respeto de la diversidad cultural y sustitución de la imposición por la colaboración. En este sentido, consideramos conveniente que la subcomisión de futura creación, supongo que al final de esta sesión lo habremos conseguido, esta subcomisión para la reforma de la Ley de Cooperación Internacional, así como el Gobierno en su actuación, no den la espalda a estos principios para garantizar el paso de lo colonial a lo poscolonial y esto quede consolidado.

Por todo ello, desde Junts per Catalunya solicitamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios para que se apruebe la proposición no de ley que presentamos, en concreto, que se constate la necesidad de transitar globalmente del paradigma de la imposición al de la colaboración en el ámbito de las políticas de cooperación internacional al desarrollo, y que se inste también al Gobierno a impulsar estrategias para la cooperación en línea con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que respeten la diversidad cultural y promuevan los derechos humanos, respondiendo a las necesidades de las sociedades y objetivos.

Esta es nuestra propuesta y agradecemos las dos enmiendas que se han presentado, porque ello siempre nos enriquece y veremos cuál es nuestra posición final y cuál aceptamos y cuál no.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señorías.

A continuación intervienen por un tiempo de tres minutos los portavoces de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Cerqueiro.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Con esta enmienda pretendemos contextualizar qué significa para nosotros el término diversidad cultural, y, por otro lado, queremos dejar claro la acción de la cooperación española respecto a esa diversidad. Señorías, la Agenda 2030, con la que el Gobierno de España aspira impulsar un proceso transformador, subraya que el mismo debe empezar por las personas como motor y sujeto de cambio. Este principio subyace en el tránsito experimentado en las agendas de desarrollo, desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, superando el modelo de crecimiento económico y reforzando la dimensión social y el desarrollo del individuo para el presente y las generaciones futuras. No es baladí que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible identifica en su punto 26 de la declaración el respeto a la diversidad cultural como una de las características del mundo futuro al que se dirigen estos objetivos, donde es posible alcanzar el pleno potencial humano y la prosperidad compartida.

El factor cultural es un rasgo distintivo de los grupos humanos y está en la base de su forma de concebir su propio modelo de desarrollo sostenible. No definimos la diversidad cultural ciñéndonos a las diferencias entre los grupos étnicos como entidades homogéneas, sino que, como señalaba el pensamiento aristotélico, la diversidad cultural responde a una suerte de intercambio e interacción entre individuos en un entorno igualmente diverso, por el cual la sociedad mejora sus condiciones de vida. Si consideramos que la mayor parte de los Estados soberanos gozan de más de seiscientos grupos lingüísticos vivos y reconocen unas seis mil etnias, es sencillo vislumbrar la multiplicidad cultural y la diversidad de este mundo para ser conscientes de que necesitamos situarla como un pilar vertebrador de las sociedades y como un bien público global que debe ser protegido. Desde la cooperación debemos pensar cómo hacer para que las particularidades culturales sean consideradas no solo realidades a proteger, sino la clave esencial para el desarrollo sostenible e inclusivo de los pueblos, desde el respeto íntegro a su soberanía.

Tras la adopción de la Convención de 2005, la Unesco elaboró un informe fundamental para la comprensión de la diversidad cultural. Con él la Unesco reconoce la necesidad de actualizar su propio enfoque, centrado hasta ese momento en la mera conservación y preservación de sitios, prácticas y expresiones culturales en peligro de desaparición, y a veces minorizadas, para pasar a apoyar a las personas y a las comunidades en la sostenibilidad de su desarrollo. En efecto, en la diversidad cultural no debemos olvidar una doble mirada, una colectiva y otra individual, que tiene que ver con los derechos humanos, con la libertad de los individuos a elegir su propia identidad cultural y con la igualdad material de oportunidades. Las y los socialistas queremos seguir sumando y por eso presentamos esta enmienda de modificación, en la que se reconoce que el Gobierno ya está impulsando estrategias para la cooperación, en sintonía con la Agenda 2030, tales como la Estrategia de la cooperación española con los pueblos indígenas o la vía de la Aecid para la transversalización de la diversidad cultural.

Para terminar, señor presidente, desde un punto de vista geográfico, la cooperación española cuenta con una herramienta de planificación estratégica: el Marco de Asociación País. Con este documento se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 14

pretende orientar los esfuerzos de todos los actores de la cooperación española hacia unos resultados de desarrollo definidos por cada uno de los países socios mediante un ejercicio de diálogo, sin imposiciones ni dominación, tal como señala la PNL. Señorías, cuenten con nuestro grupo parlamentario para seguir promoviendo la diversidad cultural desde un enfoque de derechos humanos y sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Jiménez Becerril.

La señora **JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**: Gracias, señor presidente.

Esta proposición no de ley que debatimos incide en algo obvio. Basta conocer bien la Agenda 2030 para saber que ha sido enfocada desde la corresponsabilidad de todos los actores, acabando con las dinámicas de países del norte, sur, ricos o pobres. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible no solo reconfiguran las prioridades de la cooperación para el desarrollo, sino que también crean una agenda global, con compromisos equitativos y metas acordes a las necesidades y capacidades de cada país, bajo el respeto absoluto de los derechos humanos y el respeto a las diversas culturas. Ponerlo en duda, como hacen ustedes aquí, en parte de su exposición de motivos, no aporta nada al gran trabajo multilateral que se ha realizado y que queda por realizar para alcanzar los objetivos de desarrollo y, además, muestra una gran desinformación sobre el nacimiento de estos objetivos.

Les diré que tuve la fortuna de estar en Naciones Unidas como diputada de la Comisión de Cooperación al Desarrollo, en el Parlamento Europeo. Viví ese momento histórico, cuando, tras tres años de negociaciones, el 25 de septiembre de 2015, 193 países adoptaron los conocidos como ODS. Les aseguro que lo que se respiraba era unidad y satisfacción por los logros conseguidos. Por eso me llama la atención que en esta PNL JuntsXCat se refiera a la Estrategia de Desarrollo Sostenible hablando de dependencia, colonialismo y dinámica culturalmente tóxica para los países objeto de cooperación, presuponiendo que los países cooperantes defienden solo sus intereses y que los países receptores de ayuda no se benefician de esa cooperación. Creo que esa idea no se corresponde con la realidad y menos en el contexto global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se desarrolló un proceso consultivo sin precedentes, en el que intervinieron muchísimos actores sociales, la sociedad civil, las ONG. Fue completamente abierto. En el nacimiento y el crecimiento de estos objetivos participaron también los ciudadanos de manera directa, sindicatos, académicos, sector privado, líderes políticos, medios de comunicación, saliendo un documento que regirá el bienestar de las personas para los próximos quince años. Fueron adoptados todos los objetivos —los diecisiete— y las 169 metas por unanimidad de los 193 países, y por eso mi grupo político —voy terminando—, que está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha presentado una enmienda de modificación que suprime los inexactos términos de su PNL, que habla de imposición en la cooperación, para dejar muy claro que la cooperación española nunca se ha regido por la imposición, ni antes ni ahora. Tampoco lo ha hecho la cooperación de la Unión Europea, donde los proyectos que ayudan a tantos países, en los que se coopera con las ONG presentes y la sociedad civil, son recibidos con los brazos abiertos por los países receptores. En la Unión Europea he seguido cientos de proyectos en México, en Chiapas, y en muchos otros países, como en África, y desde luego no he visto nunca esa colonización de la que hablan. Esperemos que nuestra modificación, que es constructiva, sea aceptada. Si no, nos veremos obligados a abstenernos y a no apoyarla, porque, aunque compartimos la Estrategia de Desarrollo Sostenible, que se sostengan los derechos humanos, consideramos que no es necesario presentar la cooperación al desarrollo desde el sectarismo y la ideología que en nada beneficia a los países que realmente la necesitan.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Seguidamente, harán uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por tres minutos, de menor a mayor. En primer lugar, por el Grupo Euskal Herria Bildu tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

No intervendré. Solamente anuncio que votaremos a favor.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Vasco la señora Gorospe tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 15

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Intervengo en nombre del Grupo Vasco para decir que votaremos a favor de la iniciativa presentada por JunstXCat. Y también compartimos el planteamiento que en su defensa, en la exposición de la iniciativa, ha realizado la portavoz, al manifestar la voluntad de que en la Comisión, que hoy por fin parece que echará a andar, la colaboración sea un planteamiento que impregne todo el trabajo y el enfoque que se le dé tanto a la nueva ley como a la reforma integral de todo el ámbito de la cooperación.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que a nosotros nos sorprenden mucho los términos en los que se presenta esta iniciativa. Sinceramente, creemos que la parte propositiva está muy bien. Alude a la Agenda 2030 y esta agenda es uno de los pilares de la acción de mi grupo parlamentario en la cooperación para el desarrollo. Además, nosotros hemos traído varias iniciativas para reforzar la presencia de esta agenda, tanto en la cooperación como en las reformas estructurales que debemos llevar a cabo como país. Lo que no compartimos son las premisas de las que parte esta iniciativa, como la idea de que la cooperación internacional para el desarrollo ha servido y sirve para mantener bajo un supuesto yugo a los países menos desarrollados. Nosotros pensamos que es todo lo contrario, que la cooperación internacional para el desarrollo es uno de los elementos principales, junto con el comercio libre —basado en reglas siempre—, para que la pobreza haya caído a niveles nunca vistos y para que las clases medias de algunos países hayan podido mejorar sus perspectivas. Además, creemos que utilizar este tipo de argumentos, que sinceramente nos parecen un poco simplistas, hacen un flaco favor a todos nuestros profesionales que están en la cooperación, que tienen una altísima dedicación y hacen un gran esfuerzo para ofrecer manos amigas a los países que más lo necesitan. Asumir que la labor que vienen desarrollando estos profesionales —los misioneros, el personal de organizaciones no gubernamentales— representa un paradigma colonial la verdad es que me parece un insulto y, por tanto, no lo comparto. Ya digo que compartimos totalmente la parte propositiva y nos parece que está muy bien, pero no podemos asumir el marco en el que ustedes plantean esos supuestos, así que, sintiéndolo mucho, nos vamos a abstener.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Muchas gracias.

La verdad es que nosotros sí compartimos el análisis y la visión sobre la cooperación. Consideramos que deben ser protagonistas de la cooperación aquellos que la reciben y es cierto que hay una tendencia en la cooperación que se promueve desde el Estado de acabar generando más dependencia. Hay que establecer un planteamiento que, lejos de promover un colonialismo que aumente la desigualdad nortesur, nos permita cooperar desde la colaboración. Por ello, también respaldamos la reforma de la Ley de cooperación, que esperamos que podamos aprobar también hoy aquí en esta Comisión y, por tanto, que siga adelante. Sin embargo, debemos decir que nos sorprende esta PNL, porque nos parece que, en vez de priorizar una cooperación descentralizada, de algún modo está promoviendo la cooperación del Estado español y se está centrando mucho en ella.

Vamos a votar a favor porque estamos de acuerdo con el análisis, pero insistimos en que se podría haber aprovechado esta PNL para recordar al Gobierno la necesidad de descentralizar la cooperación —muy a menudo se olvida de ello— y también para promover la Agenda 2030 en las administraciones más cercanas a la ciudadanía, como bien está haciendo —y es un ejemplo— la Generalitat de Catalunya.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra el señor Cortés por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Desde Unidas Podemos queremos dar la bienvenida a esta iniciativa que precisamente abunda en la conocida como tercera generación de derechos humanos, ya reconocidos en la década de los setenta y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 16

que hacen alusión al derecho a la autodeterminación de los pueblos, el derecho a la paz, el derecho al desarrollo y el derecho al medio ambiente, todos ellos derechos colectivos. El espacio político de Unidas Podemos-En Comú Podem concuerda con la importancia del tema que propone esta PNL: el respeto a la diversidad cultural en la estrategia del desarrollo y la cooperación internacional. Ya que aquí se ha citado a Tucci, Sócrates y Aristóteles, aprovecho para recordar que el *homo sapiens* es la única especie que desde el punto de vista metafísico es radicalmente diversa en términos culturales, y eso nos diferencia de otros grandes mamíferos. Sectores como las comunicaciones, las grandes infraestructuras, la energía, las manufacturas, la agricultura y las finanzas son los objetivos de las altas inversiones, mientras que las poblaciones locales denuncian que no se benefician de ellas y que repercuten únicamente en las élites políticas y económicas que cuentan con vínculos con las potencias inversoras, en ocasiones vistas por las poblaciones locales como invasoras. Efectivamente, hemos de ser conscientes de que las relaciones de cooperación internacional no están libres de relaciones de poder que en ocasiones reproducen situaciones neocoloniales de dependencia. Incorporar un enfoque descolonizador a las relaciones internacionales es un deber intrínseco al cumplimiento de los derechos humanos y, en este sentido, la perspectiva descolonial implica una perspectiva antirracista no solo respetando la soberanía de los Estados nación de otros continentes, sino, más aún, respetando la soberanía de los pueblos originarios para no dejar a nadie atrás, un principio que subyace en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este sentido, quiero recordar la fragilidad de los instrumentos internacionales específicos para la protección de los derechos indígenas, además de la invisibilización social, cultural y jurídica que aún siguen experimentando a lo largo del mundo. Uno de los obstáculos para que este reconocimiento sea efectivo tiene que ver con la ausencia de una definición general y unánime sobre lo que significa ser pueblo indígena.

Para terminar, quiero mencionar que en Iberoamérica los indígenas constituyen aproximadamente 35 millones de personas, es decir, cerca del 10% del total de la población indígena en el mundo. Quiero concretar haciéndome eco de cinco demandas fundamentales que han sido repetidamente reivindicadas en el Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. En primer lugar, el derecho a la libre determinación. Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación y, en consecuencia, a establecer libremente su condición política y perseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural. En segundo lugar, el derecho a las tierras, territorios y recursos. Se debe reconocer el derecho de los pueblos indígenas a sus tierras, territorios y recursos, incluidos los que han poseído tradicionalmente pero que en la actualidad están controlados por otros de hecho o por derecho. En tercer lugar, los derechos económicos, sociales y culturales, que reafirman el derecho de los pueblos indígenas a la salud, la educación, el empleo, la vivienda, la salud, la seguridad social y un nivel adecuado de vida. En cuarto lugar, los derechos colectivos. Los derechos de los indígenas tienen por definición carácter colectivo, como he citado anteriormente. Y, para acabar, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Los pueblos indígenas a título colectivo tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, incluidos los derechos de tercera generación.

Votaremos a favor de esta PNL.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: No veo por aquí a la señora portavoz de Podemos ni a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Tampoco las vi en 1986, 1987 y 1988 en Kenia; en África en 1989; en 1990 en Ucrania; en Ifni también, y de vuelta a Kenya. No estaban allí, no las vi. Algunos no habían ni nacido, claro. Tampoco estaban cuando otros miembros de mi grupo estaban en Bosnia, Líbano, Haití o luchando para liberar a los niños soldado. Por lo tanto, lecciones, las justas.

Dicho esto, también lecciones las justas, porque aquí creo que estamos en el Parlamento del Reino de España y España jamás ha tenido colonias, con lo cual hablar de neocolonialismo... No sé si les están diciendo ustedes a sus socios... (**Rumores**). No, España jamás ha tenido colonias. (**Una señora diputada: ¿Cómo que no? Lea la historia, por favor.—Rumores**).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: España jamás ha tenido colonias. En todo caso, ha tenido siempre españoles de aquí o de allí, pero españoles con los mismos derechos y obligaciones. Otra cosa es que les



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 17

estén ustedes diciendo a sus socios del Gobierno que vayan a emprender ahora acciones neocolonialistas, lo cual sería digno de ver en el Gobierno de Pedro Sánchez. Pero, oigan, igual no lo hemos visto todo todavía.

Quiero decirles que me parece muy bien la diversidad cultural, pues, claro. Los derechos humanos, por supuesto. Pero me voy a referir a la enmienda que les ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, que les viene a decir que ya lo están haciendo. Dicen en su propuesta: seguir promoviendo y me parece muy bien que sigan promoviendo estos aspectos dentro de los proyectos que llevan el nombre de España por el mundo. Pero me preocupa una frase que específicamente dice aquí: aplicar los derechos humanos sobre la base de las necesidades de las sociedades objetivo. Vamos a ver, no mezclamos una cosa y otra. Que haya que hacer actividades relacionadas con las necesidades del país objetivo, por supuesto, estamos de acuerdo en que no vale el café para todos; pero lo de los derechos humanos a medida... Disculpen, pero se les ha ido un poco la pluma en la redacción, porque los derechos humanos o son universales o no son, o son para todos o no son.

Por lo tanto, dada esa mención al colonialismo y que el propio Partido Socialista ya no reconoce a sus socios y les viene a decir que ya se viene haciendo, no entendemos la necesidad de esta proposición no de ley.

Reitero que no asuman que los miembros de un determinado grupo nacimos ayer en una lechuga, porque algunos venimos de hacer y de saber cosas. Y no hablo de mí, hablo de mi grupo parlamentario con cincuenta y dos diputados. Les puedo asegurar que hay gente que podría dar enormes lecciones a algunos de cómo se supera la guerra, el hambre y la destrucción, dejándose la piel en el terreno, pero eso hubiera requerido también que estuvieran presentes cuando no estaban.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El autor o autora de la iniciativa debe ahora manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas.

Tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Rechazamos la propuesta de enmienda del Grupo Popular y aceptamos la del Grupo socialista.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

### — SOBRE LIDERAZGO DE ESPAÑA EN LA RESPUESTA MULTILATERAL PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA DE PAÍSES EMPOBRECIDOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001606).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que inicialmente era el 4.º, sobre el liderazgo de España en la respuesta multilateral para la reestructuración de la deuda de países empobrecidos, presentada por el Grupo Socialista. Se han presentado tres enmiendas, dos del Grupo Parlamentario de VOX y una del Grupo Parlamentario Plural. Esta estaba fuera de plazo y ya hemos dicho que no se aceptaba al principio de la sesión.

En primer lugar, para la defensa de su iniciativa y de su enmienda, interviene el portavoz del grupo proponente por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra el señor Del Valle, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. Sean estas primeras palabras para agradecer la labor de los cooperantes, de las personas que están en el terreno. Yo creo que es lógico hacerlo sesión tras sesión, porque son unas personas muy comprometidas que vocacionalmente están trabajando en países terceros, ayudando a estos países en sus niveles de desarrollo y también representando a nuestro país. A mí me parecen trabajadores esenciales, trabajadores que están en primera línea, trabajadores a los que a veces no recordamos tanto como a otros trabajadores esenciales. Por ello, vaya mi saludo a todos ellos, porque de todos ellos viene esta iniciativa de reestructuración de la deuda en un contexto como el nuestro, en un contexto global. Esta pandemia nos ha puesto delante del espejo y nos ha mostrado que vivimos en un mundo globalizado y en un mundo interdependiente, y que las soluciones a problemas globales tienen que venir también desde lo global, pues necesitamos respuestas globales a problemas globales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 18

Desgraciadamente esta pandemia llueve sobre mojado en algunos de los países. Cuando prácticamente todos los países estábamos saliendo de la situación que nos produjo la crisis financiera del año 2008, la pandemia estaba agudizando esa situación de 2008 y amplificándola todavía más. Vemos que, a lo largo de este tiempo, desde el año 2008, muchos países han accedido a niveles de financiación en los mercados internacionales para proveer de servicios básicos a sus ciudadanos. Bien es verdad que el contexto internacional ha dado unos tipos de interés a nivel internacional inusualmente bajos y la liquidez mundial ha aumentado también sin precedentes con respecto a lo que había sido hasta ahora. También es verdad que ha cambiado mucho el paradigma e incluso los países menos adelantados, los países empobrecidos, han accedido a más financiación comercial y también han visto aumentar el crédito de acreedores oficiales que no son miembros del Club de París, que es habitualmente el lugar donde se dirimen estas situaciones de deuda entre diferentes países en ese contexto de la OCDE. Como decía, la contracción de la actividad económica que se está produciendo a nivel mundial a causa del Covid está teniendo unas funestas consecuencias para todos y, especialmente, para aquellos países que tienen una dificultad en la sostenibilidad de la deuda. Incluso aquellos países que se denominan más seguros a la hora de devolver los créditos que van obteniendo en el mercado internacional, están necesitando recursos para financiar temas relacionados con la pandemia, como los sistemas sanitarios, educativos, etcétera, y esto hace que toda la situación en cuanto a la devolución de la deuda esté en peligro para todos, especialmente para ellos. No solo es una cuestión que afecta a los países más empobrecidos, sino que otros países seguros, países de renta media, están también experimentando situaciones similares. Hay que pensar que entre esos países de renta media estarían muchos países de América Latina; es un continente y una región del mundo muy hermanada a nosotros, y en estos países de renta media, de ingresos medianos, está viviendo un 75% de la población mundial y un 62% de los pobres del mundo. Yo creo que todos estos datos hacen que podamos, ahora mismo, pensar en un riesgo real de todas las décadas de progreso, de esfuerzos económicos por todos los países, incluida España, de esfuerzos por parte de los cooperantes, a los que referenciaba al principio de mi intervención, y todas esas luchas contra la pobreza y otras desigualdades puedan caer en saco roto después de esta concatenación de dos crisis sucesivas, la de 2008, que fue una crisis cíclica económica, y la actual crisis vinculada a un problema de emergencia mundial a nivel de salud. Los datos nos indican que hay algunas regiones del mundo, por ejemplo, África, que podría haber entrado en su primera recesión en los últimos veinticinco años, o que América Latina y el Caribe se enfrenten a la peor recesión de su historia, incluso mucho peor que la que sufrieron ya en los años ochenta, el siglo pasado. Por lo tanto, el alivio de la deuda es un capítulo importante que también viene reflejado en la estrategia de la cooperación española de respuesta a la crisis del Covid impulsada por el Gobierno de España.

Como decía antes, hay que pensar que hay una dificultad con los países más empobrecidos, a los cuales se está dando ya una respuesta, pero también hay niveles de vulnerabilidad muy altos en aquellos países que tienen un mayor número de ingresos, por lo tanto, tenemos que ver esa relación con ellos más centrados en esa vulnerabilidad que exclusivamente en el nivel de ingresos. Ahora mismo en España queremos tener un liderazgo, que nuestro Gobierno tenga un liderazgo, y esta PNL va a reforzar ese liderazgo de nuestro Gobierno en la escena internacional para exigir también a todos los niveles que no se deje a nadie atrás; igual que lo pensamos con respecto a nuestro país, igual que pensamos en la solidaridad con la que el resto de socios de Europa están tratando a nuestro país, esa solidaridad se tiene que extender a nivel mundial.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: No veía la lucecita desde aquí, perdón.

La verdad es que nuestra proposición de ley va a asegurar un poco la posición del Gobierno de España, la extensión de la iniciativa de la suspensión de la deuda hasta finales del año 2021. Es una propuesta que nuestro Gobierno llevará a la asamblea del FMI y del Banco Mundial en primavera. Queremos dar más papel al FMI, y que haga más instrumentos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene usted que terminar.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Por último, poner en marcha una estrategia de canje de deuda por una serie de asuntos relacionados con el Covid.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 19

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Del Valle.

A continuación, interviene por un tiempo de tres minutos el portavoz del grupo parlamentario que ha presentado enmiendas, en este caso el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Volvemos a hablar de deuda. Ya tuvimos una comparecencia de la secretaria de Estado del ramo hace algunas semanas, y ya les expresamos nuestra preocupación con respecto a ciertas exposiciones de deuda en algunos regímenes totalitarios, dictatoriales y poco democráticos, como son Venezuela y Cuba. Nos preocupa esto de las generalizaciones y los grandes sacos en los que cabe todo esto de los países medianos, no vaya a ser que ustedes estén intentando colar en el proceso de transformación de deuda —voy a dejarlo así— a algunos países muy cercanos a quienes sostienen a este Gobierno.

Nos parece que esta PNL mezcla algunas churras con algunas merinas, porque mezcla la capacidad de pago en algún punto con la posición deudora, lo cual no deja de ser curioso porque luego mezcla eso con el impacto de las propias medidas que hacemos; una cosa es lo que te deben y otra cosa es lo que haces con los proyectos. Y sobre todo nos preocupa y nos ponemos en contra, por eso hemos presentado una enmienda, porque esta es una propuesta del tipo: 'y si eso y tal'; o sea, decimos a final de 2021 sin argumentar de ninguna manera por qué esa fecha, qué base hay para que esa sea la fecha, más allá de algo tan abstracto como que la tierra dé una vuelta al sol, es decir, no nos explican en qué situación va a estar España en esos acuerdos internacionales y a esa fecha concreta. Además, esto es algo que ni siquiera estaba contemplado en la intervención que hizo el otro día la secretaria de Estado. Les recuerdo que son ustedes Gobierno y deberían coordinarse con ella, y la secretaria de Estado de Economía no dio razón de este objetivo. Con lo cual, o nos engañó ella y nos ocultó este proyecto, que es del Gobierno, porque lo presenta el grupo del Gobierno, o nos engañan ustedes hoy porque lo tenían escondido.

En todo caso nos parece que eso deberían haberlo dicho hace algunos días. Por eso nuestra enmienda es de supresión, en tanto que esto supone arrastrar a los acreedores privados, sin analizar antes cada uno de los casos. Efectivamente, los Gobiernos tiran con pólvora del rey literalmente y parece que la deuda pública no es de nadie o, como algunos miembros de grupos que apoyan a este Gobierno parecen creer, que el dinero se hace en unas maquinillas maravillosas. Ojalá las tuviéramos, pero, como no es así, hay que pagarlo, y los que lo saben son precisamente los acreedores privados. Por eso, meter a todos y arrastrarlos a una vorágine de extensiones de deuda, sin preguntarles si quiera, cuando son precisamente el sostén de las economías que a futuro van a tener que ayudar a los otros, sinceramente nos parece, como mínimo, arriesgado.

Nuestra propuesta y nuestra enmienda iban en términos de justificar o alinear esa fecha que se marca como extensión, que a lo mejor habría que alinear con los intereses de España. Si ustedes han decidido que España está en una situación de alarma constitucional suficiente para decretar un Estado de alarma que limita los derechos y libertades de los españoles, quizá habría que vincularla a esos hechos tan fundamentales y esenciales. Como decía el otro día el presidente del Gobierno, cualquier medida internacional por lo menos habría que vincularla a una fecha concreta. Sobre si eso y tal y ya veremos, señorías, son ustedes Gobierno y tienen a todos los asesores, que son muchos, para desarrollar mejor sus propuestas.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Seguidamente, hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por tres minutos por orden de menor a mayor.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Solo quiero decir que es interesante que el Gobierno intente liderar esta batalla fuera del G20. Desde nuestro punto de vista, esta lucha no se debe dar en el G20, sino en órganos multinacionales en los que puedan estar presentes los países del sur.

Votaremos a favor.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 20

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, presidente.

En esta proposición no de ley nos pasa completamente lo contrario que en la anterior: creemos que se acierta en el diagnóstico pero no en las soluciones. El Grupo Parlamentario Ciudadanos siempre ha defendido la necesidad de mantener unas cuentas públicas saneadas y sabemos lo importante que es tener niveles de deuda aceptables, especialmente —repito, especialmente— cuando los mercados financieros no confían en la capacidad de un país para pagar la deuda en los plazos establecidos, y esto se aplica para los países en desarrollo pero también para este país en lo que afecta a los presupuestos.

Es verdad que la crisis del COVID, como la anterior crisis financiera, ha puesto en una situación muy delicada a algunos países, especialmente a aquellos que tienen sistemas de gobernanza más frágiles y sus economías están más dañadas. Sin embargo, no creemos, como la izquierda, que las políticas de cancelación y alivio de la deuda sean la panacea, porque estas medidas no son como un chasquido de dedos que por arte de magia van a hacer desaparecer los problemas de estos países o de sus economías. El pasado 13 de noviembre los ministros de finanzas del G20 acordaron un marco común para el tratamiento de la deuda, y la iniciativa de la suspensión de la deuda del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial ya suponen un progreso en este sentido.

Sin embargo, ¿qué ocurre respecto a las preocupaciones sobre las rebajas en la calificación de la deuda? Los países a los que no dejamos que cumplan con sus compromisos y que nunca demuestren que son socios fiables en los mercados no podrán salir de las espirales de pobreza y baja confianza, de bajas calificaciones de la deuda e infrafinanciación. Es más, este tipo de medidas no tienen en cuenta las diferencias entre estos países y su capacidad para acceder a los mercados por sí solos. Desde nuestro punto de vista, utilizar este tipo de enfoques no proporciona las soluciones específicas que necesita cada sociedad.

Además, la iniciativa de suspensión del servicio de la deuda se diseñó pensando en que la crisis económica de la COVID sería un *shock* temporal, pero lo cierto es que la segunda ola ha demostrado que esa solución puede no resultar efectiva si los efectos de la pandemia se prolongan hasta el año 2022. Recordemos que en el mejor escenario las previsiones de recuperación no se ven para antes de 2021. Por tanto, ¿qué sentido tiene centrarse en un aspecto limitado e insuficiente e intentar hacerlo la norma, pensando que solucionará los problemas crediticios de los países que más lo necesitan?

En definitiva, consideramos que la solución no pasa por lo que ustedes proponen, sino por facilitar un mayor apoyo financiero a estos países y a estas economías emergentes tanto de forma bilateral como a través de la Unión Europea, y por eso nos vamos a abstener en esta iniciativa.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Plural la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*.

Nosotros coincidimos con el objetivo de esta PNL, en que es preciso reestructurar la deuda de los países empobrecidos, y más en la actual situación, y no solamente la de los países con bajos ingresos, sino también la de los países con ingresos medianos, que, estando igualmente afectados de forma grave, quedan excluidos de muchas de las iniciativas por tener esos ingresos medianos, y no ingresos bajos, tal y como citan ustedes en referencia a la iniciativa del G20. Por ello también coincidimos en que el tratamiento de la deuda no debe basarse únicamente en el nivel de ingresos, sino que ha de tener en cuenta también otros criterios, como la vulnerabilidad de los servicios y la fragilidad de su estructura.

Nosotros creemos que la pandemia ha mostrado los efectos no positivos de la globalización, al tiempo que nos señala que la respuesta debe ser conjunta y solidaria y que, aunque solo sea por egoísmo, no podemos obviar la situación de los demás países, puesto que el que ellos logren superar la pandemia contribuye a que lo logremos todos. Por tanto, se muestra la interdependencia que tenemos unos de otros. Lo que no tenemos tan claro en Junts per Catalunya es que España pueda liderar —no que no deba liderar, sino que pueda hacerlo—. ¿Por qué? Me explico. Es cierto que existe deuda de los Estados, pero también existen las deudas de los ciudadanos. Un país que no ha adoptado medidas para condonar la deuda de sus ciudadanos más gravemente afectados en la situación de pandemia nos parece que difícilmente puede liderar internacionalmente. Por ejemplo, España no ha condonado las cuotas de autónomos dedicados a actividades afectadas por las restricciones —las pospuso, pero no las condonó— ni tampoco ha condonado los impuestos a las pymes. En la campaña de declaración de la renta, que se inició puntualmente para todos, a aquellos autónomos a los que les salió a devolver vieron como Hacienda les descontaba la cantidad de la cuota que les había pospuesto. Por tanto, está muy bien querer

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 21

reestructurar la deuda de países que lo necesitan, pero se ha de predicar con el ejemplo, por lo que esto se debería tener muy en cuenta.

No obstante, dicho esto, como el objetivo de reestructuración de la deuda lo compartimos —lo he dicho al principio—, vemos con agrado parte de esta PNL que hoy nos presentan. Por eso, en consonancia con lo que les he expresado y también con su exposición de motivos, consideramos que analizar el tratamiento y el canje de deuda no debe hacerse únicamente respecto a los países de América Latina, pues, a nuestro entender, supondría una discriminación frente a los demás países. Por ello presentamos una enmienda, para que fuera más amplio y recogiera a todos los países de ingresos bajos y medios que se enfrentasen a situaciones de gravedad. Lamentamos que haya habido un grupo parlamentario que impidiera que esta enmienda fuese aceptada por haberse presentado unos minutos tarde, puesto que el registro se cerraba a las dos y la hemos presentado a las dos y trece minutos.

De todas formas, votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Muchas gracias.

Nosotros también vamos a votar a favor, pero creemos que es un paso mínimo. La pandemia de la COVID-19 ha golpeado, golpea y golpeará con mucha fuerza a aquellas economías que de por sí ya tienen dificultades. Dada la situación, la prioridad absoluta debe ser, sin lugar a dudas, que los Estados puedan derivar todos los recursos disponibles a reforzar los sistemas de salud y protección social. Si bien es cierto que se hizo un trabajo rápido en las instituciones multilaterales para la moratoria del pago de los intereses de la deuda, las perspectivas de crisis sanitaria, económica y social deben hacernos pensar más allá. No es necesario únicamente extender en el tiempo las moratorias, sino también impulsar la condonación de partes de la deuda para evitar que las consecuencias económicas de la pandemia del COVID-19 puedan suponer un lastre durante décadas para las economías más débiles tanto en los marcos multilaterales como también en los bilaterales. Asimismo, añadiríamos que hay que evitar la creación de mecanismos que generen nueva deuda y que, por tanto, puedan conllevar un empobrecimiento aún mayor de los países de los que estamos tratando en esta PNL.

Hay que ayudar a cumplir con los objetivos de la agenda 2030, y esto no solo implica la ayuda directa a través de los mecanismos de cooperación, sino también la ayuda indirecta, que favorece que los Estados cuenten con más recursos y tiren así hacia delante para reforzar su sistema público. En un momento de crisis global como el actual nos jugamos el futuro del mundo y está en nuestras manos salir de esta situación hacia un porvenir más justo social y económicamente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señor presidente.

En principio, pensaba que, si todos grupos éramos coherentes con lo que se había venido diciendo a lo largo de todas las sesiones de esta Comisión en los debates de PNL o comparencias diversas, no habría problema en que votáramos a favor, pero, ay, en el momento en el que se mete por medio la idea de que hay que introducir los intereses privados dentro de este proceso de reestructuración de deuda algunos grupos directamente dicen, a lo bruto, que hay que dejarlo fuera y otros utilizan un lenguaje más elaborado, apelando a la responsabilidad de los Estados, pero, finalmente, vienen a decir lo mismo, y ya no es válido todo lo que habíamos dicho hasta ahora. Todo lo que habíamos dicho sobre que la pandemia era un problema global que necesitaba soluciones globales, que principalmente iba a afectar a los países más empobrecidos del mundo, que una de las causas por las que podían verse afectados de esta manera era su situación financiera en lo que tenía que ver con la capacidad de generar ingresos o con su situación de endeudamiento, todo eso ahora parece que ya no es tan válido.

Nosotros seguimos pensando que es crucial este momento y que hay que tener muy claro qué cosas se pueden hacer y qué no. Creemos que se debe garantizar que estos países encuentren la financiación adecuada para poder luchar contra la pandemia, que deben gozar de los recursos suficientes para afrontar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 22

sus necesidades sanitarias y humanitaria, que deben recibir toda la ayuda que necesiten por parte de las principales instituciones y organismos económicos y financieros internacionales, y, desde luego, pensamos que no es el momento de que esta ayuda vaya vinculada a ningún tipo de plan estructural o ajustes condicionales, no es el momento de que se les apriete con la soga de la deuda, entre otras cosas porque eso también nos va a perjudicar a los que somos países acreedores.

Ya se ha explicado, también en la PNL que, si estos países tienen que verse obligados a utilizar sus recursos para pagar deuda o para hacer frente a sus necesidades de lucha contra la pandemia, lógicamente van a optar por hacer frente a sus necesidades de lucha contra la pandemia, y, por tanto, eso generará, por un lado, que ellos se puedan ver en grave retroceso en la lucha contra la pobreza y en cuanto a los objetivos de desarrollo se refiere, alejándose de los objetivos de la Agenda 2030, y, por otro, que los países que son acreedores también tengan problemas en el momento en que dejen de recibir los pagos. Por tanto, hay que tomar soluciones, y creo que se plantean de forma correcta en la PNL. Además, es una buena iniciativa que se plantee que el Estado español lo lidere.

Por otra parte, me consta que el Gobierno ya está dando algunos pasos en este sentido. Nos consta, por ejemplo, que se está apoyando en los foros internacionales, primero en el G20 y el Club de París y ahora se hará en el Banco Mundial y en el FMI, que la extensión del DSSI sea hasta finales de 2021. Nos consta que se ha contactado con países con los que hay programas de canje de deuda por inversiones activas para hacerles saber de la posibilidad de incentivar estos programas para que esa inversión se destine a la lucha contra la pandemia. También nos consta que se está presionando para intentar que el FMI emita derechos especiales de giro que faciliten el acceso a la financiación, cosa que hasta no había sido posible por la Administración Trump en Estados Unidos. Por tanto, creemos que es el camino correcto.

Vamos a apoyar la PNL y, desde luego, siempre vamos a estar a favor de los derechos de los pueblos, de que los pueblos cumplan con sus necesidades, y no de los intereses privados ni de los intereses financieros de los agentes privados en el mundo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Honrubia.

Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Gracias, presidente.

El Grupo Socialista trae a la Comisión una iniciativa que refleja su preocupación por el endeudamiento excesivo de determinados países, y no deja de ser paradójico que el mismo partido y el mismo Gobierno que están llevando a España a las más altas cotas de endeudamiento público, jamás conocidas en nuestra historia, se preocupen antes por el endeudamiento ajeno, pero bien está. De todas formas —hay que recordarlo—, llevar el endeudamiento público por encima de 120% del PIB es algo que no tiene antecedentes en la historia de la hacienda pública española y debería mover a una reflexión, porque, efectivamente, el endeudamiento, es decir, la traslación al futuro del coste de afrontar gastos en el presente, es una forma muy poco transparente y en muchas ocasiones injusta de imponer obligaciones de pago a generaciones futuras. Por tanto, hay que ser extremadamente cuidadosos cuando se habla de endeudamiento y hay que ser también cuidadosos cuando se habla de condonación de la deuda pública.

Con todo, en el Grupo Parlamentario Popular coincidimos básicamente con el contenido de la PNL, que no se distancia prácticamente en nada del consenso existente en todas las organizaciones internacionales que en este momento están tratando el asunto: el G20, el Club de París, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Todos ellos han planteado —y están prácticamente consensuadas— posiciones idénticas a las que aquí se plantean. En este sentido, nos parece bien prolongar la iniciativa de suspensión del servicio de la deuda, que está planteada en el G20. Evidentemente, tiene que ser es una decisión compartida. No es posible, como se planteaba en la enmienda de VOX, tomar una decisión unilateral por parte de un país. Son decisiones coordinadas por parte de todos los países desarrollados y así debería seguir siendo.

Que hay que ir a una reestructuración ordenada de la deuda pública y privada parece evidente, y tampoco en eso hay grandes discrepancias. Sí quiero dejar claro que, en nuestra opinión, tanto la deuda pública como la privada deben ser igualmente defendidas. Es decir, no tiene demasiado sentido que un Gobierno haga cesión de los derechos de cobro de deudas que tiene frente a países, que, en definitiva, son los derechos que tienen todos los ciudadanos de no ver perjudicados sus propios presupuestos nacionales, en favor de los créditos de entidades privadas, pero tampoco tiene ningún sentido que de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 23

alguna manera se trate de coaccionar a las entidades privadas sobre qué deben hacer o dejar de hacer con su deuda. Por lo tanto, en los términos de la proposición, es decir, en el sentido de promover —me parece que es la palabra que se utiliza— unos acuerdos coordinados de deuda pública y privada, parece también sensato.

No se menciona en la PNL el que realmente es el mayor problema de todo este proceso de reestructuración de la deuda, la posición de China, que es la propietaria de más del 60% de la deuda emitida por los países más pobres, que no está incluida en los acuerdos del G20 y del Club de París y a la que deberían ir dirigidas todas las presiones internacionales para que se sume a ello.

Por supuesto, nos sumamos a la preocupación por la situación de los países de renta media y, principalmente, los de Latam. Efectivamente, casi todas las iniciativas que se han tomado hasta este momento están dirigidas a los países más pobres, pero posiblemente son los países medianos aquellos que van a ver más perjudicadas sus rentas medias y, sobre todo, elevados sus niveles de pobreza. Probablemente es en esos países donde se está produciendo mayor retroceso de las clases medias generadas durante el último periodo de expansión. Por tanto, compartimos también la preocupación por la situación de canje de la deuda con estos países.

Muchas gracias.(Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

El autor de la iniciativa debe manifestar si acepta o no la enmienda presentada. Tiene la palabra el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Respecto a las enmiendas de VOX, no aceptaríamos ninguna. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

### — RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001668).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley relativa a la promoción de la democracia y el Estado de derecho en el ámbito de la cooperación internacional, presentada por el Grupo Popular. El Grupo Parlamentario VOX ha presentado una enmienda.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidente. Buenas tardes.

El artículo 21.3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece: «La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto». Solo por esto creemos que esta proposición no de ley debería ser aprobada por esta Comisión por unanimidad. Continúa la ONU: «Las carencias de la democracia y las instituciones débiles son algunos de los principales problemas para la realización eficaz de los derechos humanos». Todo nuestro trabajo en cooperación será en balde si no trabajamos en consolidar la democracia en todos y cada uno de los países del mundo. No entendemos cómo puede haber grupos en esta Cámara y en esta Comisión que tienen relaciones estrechas con dictaduras como la de Irán, donde las mujeres carecemos de derechos, los homosexuales son perseguidos por su propia condición y una proposición no de ley como la que hemos tratado hace un rato en la que se cita a transexuales y lesbianas sería inconcebible.

En las sociedades no democráticas falta uno de los principales valores: la justicia, y de ahí la escala es exponencial: riesgo de la seguridad humana, impunidad ante los delitos, violación de derechos individuales y recorte de la libertad, por ejemplo; ese maravilloso término: libertad, libertad para pensar y actuar con respeto a los demás, libertad para vivir. El comunismo de la Unión Soviética, la dictadura más fascista que se haya documentado, comunismo soviético admirado públicamente por muchos, asesinó a más de veinte millones de personas por querer pensar en libertad, al margen de los otros tantos que murieron de hambre. Libertad, democracia, derechos humanos, términos tan añorados en países hermanos como Venezuela o Cuba.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 24

Nuestra cooperación —entiendo que estamos hoy especialmente de acuerdo— debe tener muy presentes los objetivos de la Agenda 2030. Todos se desarrollan de una manera eficaz y eficiente en sociedades democráticas: erradicación de la pobreza y hambre; vida saludable e inclusiva e igualdad de géneros; garantía de educación; acceso al agua, saneamientos, energía e infraestructuras; combatir el cambio climático; preservar la biodiversidad; desarrollar un crecimiento sostenible y, como he citado antes, la importancia de la justicia para todos, Objetivo 16, que solo las sociedades libres y democráticas aseguran. Incluso debemos replantearnos una cooperación técnica, cuyo objetivo sea técnicamente ayudar a reforzar el marco jurídico, a veces escaso, a veces nulo, de los países receptores. Debemos proteger y debemos ayudar, debemos aportar cada vez un porcentaje mayor de nuestro PIB, sí, pero debemos hacerlo de forma que garanticemos a los países receptores un futuro mejor, no una solución momentánea. Nuestra proposición no de ley pretende establecer esa línea clara de objetivos. Las terribles consecuencias sanitarias de la pandemia y también las económicas están derivando en algunos países en una tercera vía: el recorte de derechos fundamentales y el cercenamiento de la democracia. Debemos fijar el fortalecimiento democrático y del Estado de derecho como prioridad en nuestra cooperación para ese desarrollo legislativo que pronto comenzaremos y su desarrollo reglamentario con cláusulas en los programas e indicadores que reflejen su cumplimiento.

Asimismo, queremos priorizar ayudas para aquellas personas que intentan mejorar la vida de sus prójimos pagando con la cárcel, con su vida o la de sus familias en defensa de sus ideas, aquellos que no existen en España afortunadamente pero cuyos nombres conocemos en muchos países: los disidentes políticos, personas que padecen solo por luchar por la democracia y nos ayudan a conocer la situación real de su país. Solicitamos que se les equipare a activistas de los derechos humanos y a personas discriminadas por circunstancias individuales.

En definitiva, queremos evitar que los regímenes no democráticos y corruptos se beneficien o incluso expropian unos fondos de cooperación que deben llegar a los más necesitados. Por todo ello les pedimos el apoyo a esta proposición no de ley. Aceptaremos la enmienda de VOX, el punto 1 del *petitum*.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación interviene por tiempo de tres minutos el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias.

Efectivamente, aunque tengamos pequeños matices sobre algún aspecto realmente menor en la exposición de motivos —entiendo que en determinados movimientos hacia el centro los partidos tienen que emplear nuevas formas de expresión, pero lo respeto, cada uno elige su camino—, sí, hay un matiz esencial —lo importante es en lo que estamos de acuerdo, independientemente de si uno se sitúa a un lado u otro del espectro—: la democracia y el Estado de derecho. Cuando se trata de actividades relacionadas con el Estado español, con dinero que proviene de España, entendemos, y es el origen de nuestra enmienda, que ha de estar perfectamente delimitado, aunque parezca obvio, a qué está circunscrito, es decir, a la Constitución, porque la democracia en España es la Constitución, porque el Estado de derecho en España es la Constitución y las normas que de ella emanan, y no otras cosas. No se lo digo al Partido Popular —ya saben que no es por ustedes—, sino a otros, a los que ponen democracia, derechos humanos o Constitución, en general, en abstracto, y se toman sus propias libertades, especialmente cuando en esta misma Comisión han llamado democracias consolidadas a Cuba y Venezuela; ellos piensan que eso es democrático. En definitiva, democracia: nuestra Constitución; democracia: nuestras leyes y, por tanto, promoverlas. Ese es el marco en el que nos debemos mover. Aunque parece obvio, ¿hay que recordarlo? Hay que recordarlo, porque lo otro no es compatible con las normas que nos damos y con que este sea el Congreso los Diputados. Por eso, en todo lo que tenga que ver con actuar dentro de ese marco que es promover la democracia lo más asimilada posible a la española —una de las democracias más sólidas del planeta—, en todo lo que sea promover aquellos valores que están contenidos en nuestro marco constitucional nos van a tener siempre. Si alguien quiere cambiar la Constitución, que se presente a unas elecciones, que tenga el número suficiente de votos y logre modificar la Constitución de forma legal, no como algunos en esta sala, que tratan de hacerlo de otras formas o tratan de importarnos esas otras maneras que se han usado en otros sitios. Por tanto, nos parecía esencial —ya sé que parece un matiz pequeño—, a veces algo tan esencial como poner Constitución española



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 25

—creo que lo hemos entendido todos— constituye el fundamento para que algunos no hagan barbaridades y todos hagamos lo que tenemos que hacer en la defensa de España, sus libertades y, sobre todo, de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Seguidamente hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por tiempo de tres minutos y por orden de menor a mayor.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

No haré uso de la palabra. Solamente anuncio que votaré en contra.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La señora Gorospe no está.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias.

Nos parece que el Grupo Parlamentario Popular trae una iniciativa muy relevante, y muy parecida a una que presentó VOX a esta Comisión hace poco, que tiene como objetivo poner el foco sobre la relación entre la cooperación para el desarrollo y la democracia y el Estado de derecho. Compartimos cien por cien esta preocupación, aunque es más cercana nuestra posición a la PNL del Partido Popular que a la que presentó VOX, si bien creemos que en cualquier caso lo importante es hacer hincapié en la cuestión. Y digo que es más cercana a la del Partido Popular porque cuando ustedes presentaron aquella proposición no de ley su planteamiento era dejar de hacer cooperación con este tipo de países. **(El señor Sánchez del Real hace signos negativos)**. Nosotros creemos que mejor que hacer eso es acompañar a estas sociedades en su fortalecimiento de la democracia, más en la línea de lo que se propone. En cualquier caso, a pesar de los matices que se planteen, al final estamos de acuerdo en que hay que fortalecer el Estado de derecho y que la cooperación no puede desarrollarse sin estos objetivos.

Un punto muy positivo que nosotros hemos reivindicado en todas las Comisiones donde estamos, pero especialmente en Cooperación, es la evaluación; que la cooperación española sea finalista, que cuente siempre con unos medidores claros, con un sistema de evaluación y de revisión que asegure la utilización eficiente de los recursos públicos y no se pierda ni un euro por el camino. También se lo pedimos —tengo que decirlo— al Partido Popular cuando estaba en el Gobierno, o sea, que me parece bien que ahora se asuman estos planteamientos, porque creemos que son muy importantes.

Con este motivo desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos hemos pedido que estos instrumentos se extiendan también a la propia cooperación española. Por eso queremos que los fondos con baja ejecución presupuestaria, como el Fonprode, dejen de recibir más fondos de los estrictamente necesarios para el cumplimiento de los proyectos que financian, al menos hasta que se reforme su estructura para eliminar las barreras burocráticas y todos los obstáculos de utilización de recursos.

En definitiva, valoramos muy positivamente esta propuesta. Esperemos que este tipo de condicionalidades se extiendan a todos los programas de cooperación española en el exterior. Creo que no solamente debemos esta eficiencia y transparencia a los españoles, quienes financiamos estos proyectos con nuestros impuestos, sino también a las sociedades donde estamos haciendo cooperación, que merecen que demos mucha importancia a los avances democráticos y al Estado de derecho, que, por cierto, también son muy importantes en este país.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Martín.

En nombre del Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*.

¿Quién no va a estar de acuerdo con la promoción de la democracia, del Estado de derecho? Esa es la pregunta que nos hicimos. Evidentemente todo el mundo, suponemos y esperamos. El problema está en que, cuando empezamos a leer la PNL, nos fueron surgiendo varias dudas. Por ejemplo, ustedes dicen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 26

que favorece la aparición y crecimiento de movimientos antidemocráticos de viejo cuño, esencialmente fascistas y comunistas, u otros de formas aparentemente más modernas. Les agradeceríamos que nos explicaran, de una parte, cuáles son estos movimientos más modernos y, de otra, si el nombre hace la cosa, es decir, si un Estado formalmente democrático debe ser considerado democrático en el fondo. Porque no es preciso que haya una pandemia para que se vulnere el Estado de derecho ni los valores democráticos, y esto lo hemos visto bastantes veces. También en el punto 3 de la propuesta del Grupo Popular se propone vincular los programas de la cooperación española al cumplimiento efectivo de cláusulas democráticas o a la demostración de avances en esa materia. Estamos de acuerdo con la afirmación, una condición que creemos que va en la línea de la que ya se presentó y se intentó introducir en el acceso a los fondos de recuperación, que algunos países rechazaron, y que se ha ido diluyendo en el redactado original. Dicen ustedes en el mismo punto —y leo—: ... extremando el control para que regímenes no democráticos o corruptos se beneficien de la ayuda oficial al desarrollo en detrimento de la población a la que debe ir dirigida. O lo hemos entendido mal o supongo que falta un «no» en el redactado para decir que estos regímenes no democráticos o corruptos no se benefician. Nos ha parecido que debería ser entendido así. Pero, ¿cómo se controla que un país no es democrático o no es corrupto, con qué estándares? Por ejemplo, ¿lo es o no lo es un país que vende armas?, ¿lo es o no lo es un país en el que hay casos de corrupción política en los tribunales?, ¿lo es o no lo es un país en el que cada día aparece una nueva noticia de presunta corrupción del anterior jefe del Estado y en el que el Legislativo se niega a investigar estos presuntos casos de corrupción?, ¿lo es o no lo es un país con presos políticos y con exiliados?, ¿lo es o no lo es un país que pega por ejercer un derecho político? De acuerdo con su propuesta, ¿ustedes ejecutarían un programa de cooperación al desarrollo con un país así? ¿Consideran que se trata de un país democrático y no corrupto, con estas características? ¿España lo es? Suponemos que la respuesta variará en función de quién conteste. En Junts per Catalunya creemos que España primero debe consolidar su democracia y su Estado de derecho.

Por estos motivos votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra en nombre del Grupo Republicano la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Muchas gracias.

Para los portavoces del Grupo Popular, la PNL que nos presentan hoy tiene una enorme dosis de incoherencia. Ustedes nos hablan de frenar los autoritarismos. ¿Saben qué fue autoritarismo? El franquismo que ustedes nunca condenaron. Nos hablan de transparencia. ¿Saben qué fue una falta de transparencia? Las tarjetas B de miembros de su partido o el veto constante a la investigación del caso de corrupción del rey Juan Carlos. Nos hablan del uso propagandístico de los medios de comunicación. ¿Saben qué es un uso propagandístico? Inventarse que un grupo de personas pertenecientes a los CDR son terroristas y no admitir el error cuando fue desmentido. Nos hablan de la separación de poderes. ¿Saben qué debilita la separación de poderes? Que se actúe con la madre y con la patria, con razón o sin ella, como dijo su amigo Villarejo. Se congratulan de lo logrado desde la Transición española. ¿Saben qué logró la Transición española? Que diez de los dieciséis magistrados del Tribunal de Orden Público, tribunal franquista, pasaran al Tribunal Supremo o a la Audiencia Nacional.

Señorías, si quieren defender el Estado de derecho en el exterior primero deberían respetarlo internamente, lo que en catalán se denomina *mirar-se el melic*. El Estado de derecho se defiende siempre, no únicamente cuando les conviene para llevar a cabo un bloqueo económico a Cuba, a Venezuela y a aquellos Gobiernos que ustedes asocian con el comunismo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha citado Irán, se ha citado Cuba, se ha citado Venezuela, creo que ha faltado Corea del Norte y con eso tendríamos el grupo de los países del mundo, de todos los más de 190 que hay reconocidos en la ONU como Estados soberanos, por los que el trío de Colón tiene algún tipo de interés sobre lo que pasa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 27

a nivel democrático, de Estado de derecho y derechos humanos. Realmente no sé a quién pretenden engañar a estas alturas, porque a ustedes la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos en el mundo les importa un pimiento. A ustedes lo que ocurra en Brasil, por ejemplo, en su momento con el golpe de Estado contra Dilma, lo que hicieron para evitar que Lula se pudiera presentar a las elecciones o las atrocidades del señor Bolsonaro les importa un pimiento. Lo que ocurra en Bolivia con el golpe de Estado contra el presidente Morales que, por suerte, ha sido ahora revertido por el pueblo con elecciones; lo que ocurra en Chile con la muerte y los desaparecidos que ha habido durante un año y pico de movilizaciones porque la gente simplemente quería votar en un referéndum —por cierto, eso me suena—; lo que ocurra en Colombia con los falsos positivos, el paramilitarismo y el asesinato permanente de líderes sociales; lo que ocurra en Honduras con el golpe de Estado a Mel Zelaya, con los fraudes electorales que ha habido y los asesinatos de líderes ecologistas como Berta Cáceres o lo que ocurra en Perú —que está pasando ahora, esta misma semana—, con muertes, con desaparecidos, con asesinatos, les importa un pimiento. Ustedes nunca hablan de eso y nunca les preocupa lo que ocurre en esos países. Vamos a ser claros, a ustedes cuando los problemas democráticos de autoritarismo o de quebranto de los derechos humanos los ejerce un mal nacido, pero que sea su mal nacido, les da igual lo que pase. Entonces, ¿estamos realmente aquí hablando de democracia y de derechos humanos? No, estamos hablando de otra cosa. Lo que ustedes plantean es, básicamente, que convirtamos la cooperación española en un arma del Estado para la intervención política contra países que no nos gusten. Es así, básicamente lo que ustedes quieren es que se legisle en este Parlamento para que tengamos la capacidad de usar la cooperación española como un arma de chantaje contra determinados países cuando sus gobiernos no les guste. Esto yo creo que es absolutamente inaceptable. Por tanto, a esto, que es pura política imperialista, que es rancia y que es caduca, obviamente vamos a votar que no. Y vamos a votar que no por tres razones: la primera, porque, como digo, la cooperación no es un arma del Estado para la intervención política en países soberanos ni debe serlo jamás, la cooperación es política solidaria y humanista. La segunda, porque la ayuda de la cooperación va dirigida a las personas y no a los Gobiernos y creemos que es intolerable que se utilice a las poblaciones como rehenes para presionar a sus Gobiernos; de hecho, nos parece una vergüenza. Y, en tercer lugar, porque entendemos que los países europeos no tenemos ninguna legitimidad ni histórica ni moral para dar lecciones a ninguno de estos países sobre democracia y derechos humanos o, por ejemplo, ¿vamos a obviar quiénes han sido los Gobiernos, las multinacionales y las instituciones internacionales que han dado apoyo y cobertura a los Gobiernos más atroces y sanguinarios que han tenido muchos de estos países pobres del mundo en los últimos cincuenta años? Porque si quieren, podemos hablar de las dictaduras de los setenta y ochenta en América Latina o podemos hablar de los Gobiernos neoliberales de los noventa y los dos mil o podemos hablar de la actuación que hacen algunas de nuestras multinacionales españolas en muchos de estos países, y luego nos preguntaremos realmente si tenemos capacidad para dar lecciones morales. Como dijo una gran persona: ni un tantito así.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Honrubia.

Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Buenas tardes y muchas gracias, señor presidente.

Señorías, podría decir esta tarde que no hay en esta Cámara un grupo que defienda más las democracias que el PSOE, que pagamos las cuentas de la española, por la que siempre hemos trabajado y seguiremos trabajando, con la sangre de nuestras abuelas.

Señorías del PP, vamos a votar no a su proposición no de ley por lo que dicen y por lo que callan, aunque los compañeros de VOX ya se encargan de aclararlo, por la deriva a la derecha cada vez que hablan de la falta de democracia especialmente cuando hacen alusión a América Latina, donde la izquierda en la región parece ser la causante de las fallas sistémicas y no, por ejemplo, el establecimiento de poderes paralelos controlando el país desde las clases económicas o la permanente intromisión de otros Estados. Ocurre en ocasiones, señorías, que no son únicamente los poderes gubernamentales los que menoscaban las democracias sino los principales grupos de poder, los poderosos, señorías, que en la debilidad cuecen su caldo gordo para terminar desbaratando a los ejecutivos a través de los legislativos, como decía el compañero de Unidas Podemos, como es el caso de la penosa situación a la que estamos asistiendo estos días en Perú. Quiero aprovechar para recordar a Bryan Pintado e Inti Sotelo, los dos jóvenes brutalmente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 28

asesinados por la policía este fin de semana en Lima durante las marchas nacionales. **(Aplausos)**. Señorías del PP, lo que ocurre es que cuando ustedes hablan de debilidad democrática —lo están haciendo últimamente bastante de España—, lo hacen siempre con esa vista intencionada que mira de frente a la izquierda. Cuando hablan de represión, de violencia institucional, de violación de los derechos humanos —insisto, especialmente en América Latina—, se olvidan de la violación de derechos permanentes en el Brasil de Bolsonaro, de las movilizaciones de la constituyente en Chile y la represión violenta de Piñera, se olvidan de Haití, todo el mundo se olvida de cómo ha vivido Honduras la última década tras el golpe de Estado a Zelaya y el Gobierno de Porfirio Lobo y parece que se han olvidado ya de las prácticas de la señora Añez en Bolivia. Señorías, hablan ustedes de los sucesos de paz ocurridos tras la Segunda Guerra Mundial, pero no los he escuchado jamás condenar las viejas dictaduras promovidas en aquella época por Estados Unidos en América Latina, como las de Videla, Stroessner, Somoza o Trujillo.

Señorías del PP, no van a encontrar un grupo más convencido en este Parlamento de la necesidad de la cooperación, sobre toda la interinstitucional en materia de fortalecimiento de las democracias, de contribuir a los procesos políticos de Estado, al sostenimiento de las democracias como la mejor opción para garantizar la paz, la igualdad, el desarrollo de la justicia, la seguridad y la dignidad de las personas, todo ello con la democracia plena como el mejor instrumento para el cumplimiento de las metas globales y de la Agenda 2030. Igual que plasma la Estrategia de la cooperación española de gobernabilidad democrática, reconocemos la necesidad de ampliar la legitimidad institucional en los procesos políticos y de fortalecer los mecanismos que conlleven al sostenimiento de los mismos; vigilantes, señorías, sin embargo, con esas fórmulas que, pensadas para garantizar el derecho y la voluntad popular, terminan siendo armas de hoja afilada utilizadas por malhechores que, como ustedes bien dicen, poco les importa la voluntad de la sociedad civil o, lo que es lo mismo, la voz del pueblo. Señorías del PP, no se olviden de la calidad democrática de aquellos países en los que votando tienen tasas de pobreza extrema, dificultad de acceso a la energía o al agua o no se respetan los derechos laborales. Ni solo votar hace más democráticos a los países ni solo el desarrollo económico hace ciudadanías más libres.

Finalmente, señorías del PP, cooperar por el fortalecimiento institucional de los partidos políticos y su gobernanza, trabajar por un sistema de partidos que genere procesos transparentes de participación y rendimiento de cuentas, esa es la mejor garantía de que esas amenazas de Gobiernos corruptos y sus gobernantes corruptibles se puedan transformar en Gobiernos eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles, como bien reconoce la cooperación española a su V plan director. Eso es en lo que lleva el PSOE decenas de años trabajando desde nuestra vocación internacionalista, pero, claro, para eso hay que ser ejemplificantes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Presidente, era por una pregunta que ha hecho la señoría del Grupo Plural, si pudo responderle; era una cosa que no entendía.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Adelante.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Era sobre el apartado 3, nosotros lo que decimos es:...extremar el control a los regímenes no democráticos o corruptos que se benefician de esa ayuda de cooperación en detrimento de la población a la que va dirigida. No lleva el «no», que «se benefician en detrimento de». Era solo eso.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias por la aclaración, señora Gázquez. Entiendo de su intervención que se admite la enmienda del Grupo Parlamentario VOX. **(Asentimiento)**. Entonces se votará incorporando la enmienda cuando llegue el momento.

— **SOBRE AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN CIVIL DE NAGORNO-KARABAJ (ARTSAJ). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU. (Número de expediente 161/001672).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, el sexto, sobre ayuda humanitaria a la población civil de NagornoKarabaj, que propone el Grupo Euskal Herria Bildu. Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, interviene para la defensa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 29

de su iniciativa y de su enmienda el portavoz del grupo proponente por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor, presidente.

Traigo hoy aquí una proposición no de ley relativa a la crisis humanitaria que se está produciendo en este momento en el alto Karabaj, Nagorno-Karabaj, también conocido como Artsaj por sus ciudadanos y ciudadanas. Como saben, allí hay un conflicto que no es nuevo; en el período soviético, por un capricho de un señor, este territorio, tierra ancestral del pueblo armenio, pasó a ser parte de la República soviética de Azerbaiyán. En plena Perestroika, los ciudadanos y ciudadanas de Artsaj, de Nagorno-Karabaj, solicitaron su reincorporación a Armenia, esto derivó no solamente en un conflicto que todos y todas conocerán sino también en sucesivos pogromos contra población armenia en diferentes ciudades de Azerbaiyán: en Bakú, en Sumgait, en Kirovabad y en otros municipios.

Tras el conflicto, que acabó en el año 1994 por el protocolo de Biskek, se estableció el llamado Grupo de Minsk para dar una solución pacífica y negociada a este conflicto. Pues bien, tras veintiséis años, en plena pandemia, en vísperas de las elecciones de Estados Unidos, donde el foco mediático estaba en otro lugar, el señor Aliyev y su compinche el señor Erdogan no tuvieron mejor idea que realizar una ofensiva contra Nagorno-Karabaj, desoyendo al propio secretario general de Naciones Unidas, señor Guterres, que en el mes de marzo pedía que todos los conflictos en el mundo parasen, cesasen sus hostilidades para dar un respiro y poder luchar contra la pandemia. Estos señores, ayudados por mercenarios islamistas —dícese también yihadistas— que llevó a la región Turquía, se han dedicado durante seis semanas a atacar a la población civil de este territorio; un drama humanitario ante el cual, como en otros conflictos, Occidente ha mirado para otro lugar; no había intereses políticos ni geopolíticos, no interesaba, en definitiva, más allá de algunas palabras.

Esta iniciativa la escribí hace diez días, en el refugio del hotel Europa —el nombre dice bastante— de Stepanakert, Nagorno-Karabaj, en Artsaj, en el contexto de un viaje que realizamos numerosos representantes políticos de diferentes Estados miembros de la Unión Europea, y allí, entre desplazados internos que pedían qué podía hacer Occidente, qué se puede hacer, a toda prisa desde el iPad de esta Cámara escribí una iniciativa, que es breve, que es pragmática, y que ha entrado de milagro en esta Comisión, por lo cual quiero agradecer también a la Mesa y a la letrada el gesto. Pues bien, en este momento tres cuartas partes de la población civil de Nagorno-Karabaj están desplazadas internamente en este territorio o refugiadas en Armenia. ¿Por qué? Porque desde el primer día de la guerra, tanto Turquía como Azerbaiyán, acompañados ya digo de mercenarios yihadistas, se han dedicado a bombardear población civil, cometiendo todo tipo de delitos de crímenes de guerra; utilizando bombas de racimo; utilizando bombas de fósforo blanco; dirigiendo sus ataques contra colegios, mercados, edificios de civiles, iglesias como la de Shushi, y esto pretendía precisamente una limpieza étnica, una limpieza étnica como en otras ocasiones ha sufrido el pueblo armenio. Ante este drama humanitario, y tras la tregua del alto el fuego que se alcanzó el 9 de noviembre, el pasado lunes, vemos cómo los desplazados siguen fuera de sus casas, llega el invierno y miles y miles de personas están en Armenia desamparadas.

Ante esta situación, el objetivo de la iniciativa tiene tres ejes: el primero de ellos es destinar ayuda humanitaria. Es cierto que el Gobierno de España ya destinó vía la Aecid 60000 euros hace diez días, que es un gesto y está bien, pero creo que hay que seguir esforzándose y hacer más. De igual forma ante los desplazados que están en Nagorno-Karabaj, y esto llevarlo también a las organizaciones internacionales de las que España es parte. En segundo lugar, solicitamos que se dejen de vender armas tanto a Turquía como a Azerbaiyán, al menos durante el conflicto. Parece ser que las hostilidades han parado, por lo que esta solicitud no tiene tanto sentido, pero lo que sí tendría sentido en este momento es investigar las acciones y los crímenes de guerra que han cometido el señor Erdogan y el señor Aliyev, y en el marco de la Unión Europea evaluar si cabe tomar medidas.

Acabo, señor presidente. En último lugar, lo que sí tiene sentido es que estamos en un alto el fuego, afortunadamente ya no se están ocasionando víctimas en Nagorno-Karabaj, pero el conflicto sigue ahí. En el año 1994 se estableció cuáles eran las bases para solucionar este conflicto y yo creo que el Grupo de Minsk y en la OSCE se puede hacer más, también en otras organizaciones internacionales, y este asunto tiene que estar en la agenda para solventarlo. Si me preguntan mi punto de vista seré claro: esto es un caso de libro de *Remedial secession*, y se debería reconocer a Artsaj, a Nagorno-Karabaj como Estado independiente, pero ya digo que la propuesta es que se lleve, que se debata en las organizaciones internacionales y se pueda solventar para siempre este conflicto.

Muchas gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 30

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación interviene, por un tiempo de tres minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para defender esta enmienda, la señora Araujo.

La señora **ARAUJO MORALES**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor residente.

Señorías, en primer lugar me gustaría expresar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestras más sinceras condolencias a los familiares de víctimas y militares, y reiterar, más allá del conflicto, los profundos lazos de amistad de nuestro país con el pueblo azerí y el pueblo armenio.

En efecto, los acontecimientos ocurridos recientemente en la región nos obligan a condenar el uso de la fuerza armada utilizada para violentar el *statu quo* existente que ha tenido, como bien se ha comentado, consecuencias dramáticas en la población civil. Es por ello que, como señalaba su señoría en la parte expositiva de la proposición no de ley, el Gobierno de España activó el 28 de octubre el convenio de emergencia suscrito con Acción contra el Hambre con un valor total de 50000 euros para atender a seiscientas familias desplazadas que necesitan alimento, así como artículos de higiene y de profilaxis ante el COVID-19. Todo ello está permitiendo distribuir en torno a 2100 paquetes de alimentos y 9000 kits de higiene a una población beneficiaria en la que mujeres, niñas y niños son predominantes entre los desplazados por el conflicto, encontrándose ahora en la capital de Armenia tras haber huido en condiciones precarias.

Señorías, las y los socialistas deseamos que el reciente acuerdo del alto el fuego alcanzado se materialice beneficiosamente y mediante el consentimiento de ambas partes y estamos atentas y atentos al trabajo que se sigue realizando por el mantenimiento de la paz y por ayudar a los desplazados, que en este momento están recibiendo ayuda ya de entidades como Cruz Roja o Media Luna Turca, aliviando así gran parte del dolor a las personas en mayor situación de vulnerabilidad.

Coincidimos en que, de mantenerse la situación de las personas refugiadas o más bien desplazadas, pues son armenias, el Gobierno debería atender a un futurible llamamiento que podría realizar Cruz Roja o bien activar algunos de los convenios de emergencia si alguna de las organizaciones no gubernamentales estuviese en disposición de atender estas necesidades humanitarias. Sin embargo, hemos presentado una enmienda porque, de acuerdo con los principios que guían la acción humanitaria, esta no debe plantearse más allá de emergencia y menos aún en países de renta media como Armenia y Azerbaiyán, que no son destinatarios de ayudas al desarrollo y que, fuera de un contexto armado, no deben ser destinatarios de acción humanitaria.

En definitiva, el Gobierno de España trabajará para que la crisis humanitaria no se eternice en el tiempo, contribuyendo al impulso de la OSCE y especialmente al mencionado aquí Grupo Minsk para que la tregua alcanzada se traduzca durante los cinco años fijados en soluciones viables y aceptables por las partes. No tenga duda de que, de prolongarse esta agonía, el Gobierno de España estará allí donde la situación lo requiera y sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Araujo.

Seguidamente hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por tres minutos por orden de menor a mayor.

Tiene la palabra la señora Illamola por el Grupo Plural.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: A nosotros nos hubiera gustado mucho que esta PNL no hubiese tenido que ser presentada porque ello indicaría que no nos encontramos ante una guerra, ante un conflicto regional de serias magnitudes y consecuencias y ante una crisis humanitaria como se ha expuesto. No obstante, la situación es la que es.

Ahora es cierto que hay un acuerdo en la zona, pero es un acuerdo que, en principio, debe aportar una solución al conflicto armado. Podemos estar de acuerdo o en desacuerdo con el acuerdo que finalmente se ha adoptado, pero lo importante no es lo que nosotros pensemos sino también cómo lo perciben los ciudadanos de la zona para ver si ello supondrá la paz, supondrá la continuación de la guerra o supondrá un enquistamiento del problema. No obstante, junto al conflicto bélico, como se ha indicado, está la crisis humanitaria que deriva del mismo. Hace un par de días veíamos unas imágenes, entre otras muchas, de hileras de luces y que no eran sino personas que en coches, los habitantes de Nagorno Karabaj huían de sus tierras con destino a zonas en principio más seguras y la mayoría iban a Armenia.

Vista la situación, hay quienes creen que se trataría de realizar una limpieza étnica y que podría ser el segundo genocidio de la población armenia en poco menos de un siglo, aunque no todos los países, entre

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 31

ellos España, han reconocido que en 1915 hubo un genocidio del pueblo armenio y un genocidio que ahora también será cultural como lo estamos viendo por las noticias que nos van llegando del territorio.

Nos congratulamos, evidentemente, de que vía la Aecid el Gobierno español ya hubiese aprobado una ayuda humanitaria a los refugiados en Armenia. No obstante, compartimos la propuesta de que esta debe aumentarse y proporcionarse tanto a los desplazados internos como a los que han salido del país, pues todos son víctimas de dicho conflicto. Lo que no compartimos plenamente es el punto 3 que el ponente ha dicho que ahora quizá ya no es tan importante y es el aspecto de suspender temporalmente la venta de armamento. Desde Junts per Catalunya consideramos que se tendría que suspender la venta de armamento no temporalmente sino definitivamente. No obstante, evidentemente, ello no es obstáculo para que demos un apoyo total a la propuesta que se ha presentado. También esperamos que no nos encontremos dentro de poco tiempo aprobando una PNL de solicitud de ayuda humanitaria para la población saharauí o para la población de Eritrea porque las noticias de estos últimos días no son nada esperanzadoras en este sentido y la respuesta de los Estados, empezando por España, deja mucho que desear.

*Moltes gràcies.*

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, me sumo a las condolencias por todas las víctimas de esta guerra y también mostramos nuestra satisfacción por la inmediata reacción del Gobierno en lo que se refiere a ayudas a los refugiados a través de la Aecid.

La guerra en Nagorno-Karabaj ha situado nuevamente los focos sobre la compleja situación geopolítica política que se vive en el Cáucaso y el del Alto Karabaj es uno más de los conflictos congelados que perduran en el espacio postsoviético desde que la Unión Soviética se desmoronó en 1991. Organizaciones como Amnistía Internacional y Human Rights Watch han reportado que es la primera vez que las ciudades del alto Karabaj han sido bombardeadas y, lo que es aún más grave, estas organizaciones afirman el uso de bombas de racimo por parte del bando azerí.

La guerra ha provocado el desplazamiento del 90% de los ciudadanos del Alto Karabaj, principalmente Armenia, según las cifras del Defensor del Pueblo del enclave. La comunidad internacional tiene ante sí la responsabilidad de intervenir ante la emergencia del momento presente y en este sentido desde Unidas Podemos-En Comú Podem acordamos con las medidas expresadas en la parte dispositiva de la PNL que hoy trae el grupo Bildu relativas a la ayuda humanitaria la suspensión temporal de la venta de armamento a las partes enfrentadas y la búsqueda de una salida pacífica y negociada al conflicto.

El Ministerio de Defensa de Rusia informó la semana pasada de que emplazará en el enclave de Nagorno-Karabaj un contingente de paz de cerca de dos mil efectivos encargados del mantenimiento de la paz para proteger a la población armenia y patrullar un corredor que conectará Armenia con Nagorno-Karabaj. Pero el tratado que asegura la presencia de las fuerzas de paz rusas expirará en cinco años, después de lo cual tanto Azerbaiyán como Armenia estarán en condiciones de pedir su retirada y entonces el rompecabezas volverá a estar sobre el tablero geopolítico. Y para cuando llegue ese momento, deberían avanzarse las oportunas relaciones diplomáticas con un papel activo de España y la Unión Europea en al menos la coordinación de tres parámetros: el primero, la definición del estatuto de la región autónoma de Nagorno-Karabaj; el segundo, el fin de la ocupación armenia de los territorios azeríes colindantes y tercero, y último, el establecimiento de un corredor permanente y seguro entre el territorio del Alto Karabaj y Armenia.

Expresando de nuevo nuestra satisfacción por esta PNL, esperaremos a emitir el sentido de nuestro voto tras conocer la versión final del texto y tras la aceptación o rechazo de las enmiendas que han sido presentadas.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Cortés.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor presidente, esta PNL está preparada y presentada por expertos, los expertos en armamento, los expertos en amenazas, los expertos en muertes y los expertos en exilio que están en esta sala y se llaman Bildu.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 32

Sobre la enmienda del PSOE y el apoyo explícito a Bildu: Acuerdo absolutamente despreciable —cierro comillas—. Hay que pagar mucho peaje —cierro comillas—. ¿Saben quién lo ha dicho? Alfonso Guerra. Por cierto, aprovecho que hay una diputada extremeña para recordarle que mande recuerdos al señor Fernández Vara, que se mejore tras haber tomado los antieméticos para evitar los vómitos como él mismo tuiteó. Están ustedes normalizando y blanqueando, ese es el trago que ustedes llevan y llevarán. Porque, repito, señores socialistas, señores socios de los socialistas, el grupo experto en muerte, bombas y exilio se llama Bildu.

Sobre el conflicto, veo que el señor de Bildu se emociona cuando ve la muerte de cerca, cuando ve la muerte en los ojos, cuando por fin ve el resultado de quien asesina y mata a otro. A buenas horas se ha dado usted cuenta del daño que puede causar un loco con un arma. Eso es lo que ustedes hicieron.

Con respecto al conflicto específicamente, lo primero que queremos es denunciar la persecución de los cristianos por los radicales musulmanes o por sus socios autoritarios. O lo que es peor, cuando se es radical musulmán y encima autoritario y con poder. Cuando se suman las dos cosas es cuando tenemos situaciones dramáticas como la que estamos viviendo, así que lo primero que queremos hacer es denunciar la persecución de los cristianos, pero también todas y cada una de las muertes que se han producido en el entorno de este conflicto armado. Hay que analizar y evitar nuevas acciones de la República de Turquía, el actor que realmente ha entrado a desestabilizar esta situación, y hay que asegurar que las hostilidades, afortunadamente paralizadas, no se reanudan. Sobre el conflicto tenemos muchas cosas que decir, pero, probablemente, estaremos todos de acuerdo en que hay que pararlo ya, como todos, con una solución pacífica. Ayuda humanitaria, sí. Me alegro de que el Partido Socialista, mientras trata de apaciguar a su socio de los presupuestos generales, esté dando los pasos. Ahí nos van a encontrar, acompañándoles —da igual lo que haga falta— para encontrar soluciones pacíficas y para proporcionar ayuda humanitaria. Ahora bien, les digo que el experto en muerte, en bombas y en exilio se llama Bildu y nosotros estaremos con ustedes para ayudar a conseguir la paz en otros sitios —de hecho, este grupo tiene experiencia—, pero nunca, nunca, nunca, jamás, con esos socios. Eso creo habérselo escuchado al señor presidente del Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero manifestar nuestro total rechazo y la condena más enérgica a todo tipo de violencia, se cometa donde se cometa, la cometa quien la cometa, por el motivo que se cometa o a quién se cometa. Nosotros podemos hacer esta afirmación tan directa, clara y concisa. Siempre lo hemos dicho y siempre lo diremos, cosa que ni usted, señor Iñarritu, ni sus compañeros de Bildu pueden hacer ni de momento lo harán, porque ni quieren ni pueden hacerlo. Su grupo, señor Iñarritu, no tiene ninguna credibilidad a la hora de presentar en esta Cámara iniciativas como esta. Ninguna, ninguna, y le diré por qué. Porque todavía están por condenar todos los asesinatos y el dolor causado por la banda terrorista ETA a tantos españoles simplemente por defender la democracia y la libertad. Además, algunos de esos terroristas, algunos de esos asesinos, hoy están ocupando cargos institucionales en las administraciones públicas españolas y están decidiendo junto con el Partido Socialista las líneas políticas, las directrices políticas más importantes para este país, como son los Presupuestos Generales del Estado. Y le digo más, señor Iñarritu. Su partido tiene las manos manchadas de sangre. **(El señor Iñarritu García: ¿Y Fraga?)**. Sus manos siguen chorreando sangre de tantos españoles, de cientos de españoles, políticos, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sindicalistas, empresarios, niños, inocentes todos ellos, que simplemente defendían España y la Constitución española. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

Ustedes, señor Iñarritu, defienden a los agresores y persiguen a las víctimas. ¿Cuántos vascos tuvieron que huir de aquella tierra? ¿Cuántos? ¿Cuántos españoles están enterrados por culpa de los asesinos de ETA? Aquí se ha mencionado hace un momento la sangre derramada por las abuelas socialistas. Es cierto que en este país se derramó sangre socialista en la lucha por la democracia y la libertad. Es cierto, pero ¿qué me dice usted de la sangre socialista derramada por ETA? ¿O es que el señor Múgica, entre otros, no era socialista? ¿O es que esa sangre era de segunda clase, no como la de las abuelas socialistas, que lucharon durante el franquismo para conseguir la democracia? Esa sangre española, esa sangre socialista. Son declaraciones de su hijo, que abandonó el Partido Socialista porque



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 33

le causa náusea infinita el intento de blanqueo del terrorismo por parte del Partido Socialista, por parte de Pedro Sánchez. **(Rumores)**. Y no quiero mencionar las declaraciones de los líderes socialistas actuales y del pasado que están rebelándose contra esta situación.

Acabo. Señor Iñarritu, si tiene valor suficiente, mire a la cara a la señora que tengo detrás. Si es hombre, si usted es demócrata, mire la cara de la señora Jiménez-Becerril. Empiece por pedir perdón y mostrar el arrepentimiento que tanta falta hace en este país. Mientras tanto, tenga la dignidad de no presentar PNL que no son acordes a sus iniciativas.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Iñarritu García pide la palabra)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Iñarritu, ¿pide la palabra por alusiones?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, claro. Es obvio.

El señor **VICEPRESIDENTE**: ¿Cuál es la alusión?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Alusiones a mi persona y a mi grupo. Si tengo buena memoria, es el artículo 71.2 y, bueno, parece que sí tengo buena memoria.

Sé que mi formación está de moda en los últimos días y quiero agradecer al primer señor de la extrema derecha que haya mencionado que soy un experto en conflictos, teniendo en cuenta... **(Rumores.—La señora Gázquez Collado: ¡Es una réplica!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Una réplica. No ha indicado a quién está contestando. Silencio, por favor. Es tiempo para la alusión nada más.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Sea lo más breve posible, por favor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí. En primer lugar, el señor de la extrema derecha, neofascista, ha hecho... **(El señor Sánchez del Real pronuncia palabras que no se perciben)**. Yo no le he mencionado a usted.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por favor, señor Sánchez del Real.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Si se siente mencionado, yo a usted no le he mencionado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por favor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Quiero decir que está bien que reconozca que soy un experto en conflictos, teniendo en cuenta...

El señor **VICEPRESIDENTE**: No voy a permitir el debate.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Me he especializado en eso. **(El señor Sánchez del Real pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Sánchez del Real, por favor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Puedo seguir? **(Rumores.—Protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para eso está aquí la letrada también. Sea lo más breve posible, por favor, y terminemos este debate. Se cierra el debate aquí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor presidente, están intentando sabotear para que no pueda hablar, ponerle nervioso a usted y que corte el debate. Si me deja expresarme, yo voy a ser claro. No voy a insultar a nadie, no voy a injuriar a nadie ni a calumniar. Según afirmaciones del señor conservador del Partido Popular, quería decirle que yo mismo en estos años en esta Cámara he pactado en muchas ocasiones proposiciones no de ley y mociones con su partido. Quizá entonces el problema lo tengan ustedes. Y con respecto a mi formación, solamente quiero aclarar que mi formación está compuesta por cuatro formaciones desde hace diez años y que el pegamento que une a esos cuatro partidos es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 34

precisamente la defensa de los derechos humanos y el rechazo a toda violencia, porque, si no, esta formación no podría estar aquí. **(Rumores)**. Le rogaría que pudiera acabar, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Iñarritu, por favor, vamos a dejarlo aquí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Los ultras están nerviosos, están intentando sabotear... **(La señora Gázquez Collado: ¡Era por alusiones!—El señor Tirado Ochoa: ¡Hay que aplicar el Reglamento!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por favor, silencio.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: El reglamento también dice que hay que ir a la cuestión y ustedes se van por los cerros de Úbeda.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Iñarritu, se acabó su turno.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor presidente, por alusiones directas y personales. Está en el artículo del Reglamento. Se ha mencionado específicamente a mi persona y creo que...

El señor **VICEPRESIDENTE**: No podemos convertir esto...

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Sí, ha dicho: Señor de la extrema derecha, mirándome y señalándome directamente con el dedo. **(Rumores)**. Sí, señoría, señalándome directamente con el dedo. Por favor, señor presidente, estoy pidiendo la palabra por alusiones.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene usted medio minuto.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor Iñarritu, haga usted lo que le dé la gana con su tiempo, haga usted lo quiera con sus palabras, pero piense en los que hemos tenido que mirar debajo del coche de nuestros padres por estar amenazados. Por cierto, un padre que estaba en misiones de paz como médico militar, amenazado por ETA, por salvar a dos etarras cuando les estallaron las bombas. Así que no se dirija a mí de esa forma, pero no por respeto a mí, sino por respeto a él. Y con un abuelo que también fue herido en acto de servicio contra el terrorismo. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez del Real. Se acabó el debate en este punto.

Tiene la palabra el proponente para decir si admite la enmienda del Grupo Socialista. Solamente sí o no.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí. Esta proposición tenía como objetivo traer este tema a esta Cámara por encima de los exabruptos y como parte desde el pragmatismo...

El señor **VICEPRESIDENTE**: ¿Admite usted la enmienda, sí o no?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Como la propuesta del Grupo Socialista es acorde con lo que hemos presentado, más allá de los matices, la apoyaremos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

### DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE SOLICITUD DE CREACIÓN DE SUBCOMISIÓN:

— **SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, POPULAR EN EL CONGRESO, CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, REPUBLICANO, PLURAL, CIUDADANOS, VASCO (EAJ-PNV), EUSKAL HERRIA BILDU Y MIXTO. (Número de expediente 158/000011).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a continuar con el último punto del orden del día, el 7.º Debate y votación de la solicitud de creación de una subcomisión en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados. Subcomisión para el estudio de la actualización del marco

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 35

normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo, presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Popular en el Congreso, Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano, Plural, Ciudadanos, Vasco (EAJ-PNV), Euskal Herria Bildu y Mixto. Se somete a la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del punto segundo de la Resolución de la Presidencia, de 26 de junio de 1996, la propuesta de creación de una subcomisión.

Intervienen para su defensa los portavoces de los grupos parlamentarios proponentes. Rogaría que, dado lo avanzado de esta sesión —que hasta aquí había ido bastante bien— y al haber prácticamente consenso en la presentación de la iniciativa, intenten ceñirse a un tiempo máximo de cinco minutos, tanto en turno de presentación de la iniciativa como de fijación de posiciones. Seguiremos un orden de mayor a menor en los proponentes y, después, procederá el turno de fijación de posiciones. Por tanto, tiene la palabra la señora Guijarro en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias, señor presidente.

*Arratsalde on.* Señorías, la gran mayoría de las y los componentes de esta Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo coincidimos en la necesidad de esta subcomisión. Necesitamos realizar ese estudio de la actualización del marco normativo y de todo el sistema de cooperación internacional para el desarrollo español. Necesitamos que, con la mayor celeridad posible, una vez finalizados los trabajos de la subcomisión, se remita a la Cámara un informe con unas propuestas y unas conclusiones que garanticen eficacia y eficiencia en respuesta a todos los retos que nos trae la Agenda 2030. Necesitamos un instrumento que nos permita, como representantes de diferentes grupos, hacer una reflexión conjunta sobre la actualización de la Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo y, además, del conjunto del ordenamiento que rige el sistema estatal de cooperación.

A lo largo de estos veintidós años desde la aprobación de la ley el concepto de cooperación internacional y el contexto global se han transformado profundamente y, para responder con mayor eficiencia y con mayor eficacia a los retos que la Agenda 2030 trae consigo, también a los contextos cambiantes de los países en desarrollo y al propio contexto de la cooperación española, necesitamos una profunda actualización del sistema y también de la normativa reguladora. Son muchas las carencias y puntos débiles que posee en este momento el sistema de cooperación al desarrollo español. Para lograr estos cambios es fundamental, además, contar con la participación de autoridades, del sector privado, de la universidad, de expertos y expertas en cooperación y del tercer sector. El objetivo es diseñar con el máximo consenso posible las líneas básicas de esa normativa reguladora y de toda la arquitectura institucional de la cooperación en España. Con estos trabajos parlamentarios se pretende que la iniciativa legislativa que en el futuro se considere oportuno emprender en esta materia sea lo más correcta posible desde el punto de vista técnico y que cuente, asimismo, con el mayor consenso posible, tanto desde el punto de vista de las sensibilidades políticas como de los actores del sector de la cooperación para que se pueda construir, como decíamos, un marco eficaz y duradero. Por todo lo expuesto, mi grupo pide someter a votación elevar a la Mesa del Congreso la creación de esta subcomisión con el objetivo de que sea votada en Pleno.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Guijarro.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Intervendré muy brevemente. Solo quiero poner en valor que la actual ley es una ley del Partido Popular, que en la primera legislatura que gobernó no esperó. La consideró una prioridad y legisló. Es una ley que debemos al Partido Popular y que, desde luego, necesita una renovación en objetivos, protocolos y estructuras organizativas para que sean más ágiles. Las nuevas necesidades las podemos comprobar sencillamente con revisar las proposiciones no de ley que vienen a esta Comisión. Considero oportuno que trabajemos todos juntos en esta modificación para elevar un texto unánime y que no ocurra lo que se dijo —o, al menos, así lo interpretamos muchos— el día de la comparecencia de Presupuestos Generales, que el texto iba a venir ya articulado de la Moncloa y que íbamos a hacer aquí solo un paripé. Esperemos trabajar juntos y elevar un texto unánime. Sobre todo, es necesaria esta ley porque es una demanda del sector, que es el que conoce exactamente lo que tenemos entre manos.

Por supuesto, como no puede ser de otra manera, votaremos a favor de la creación de esa subcomisión, porque para eso hemos presentado esa firma conjunta. Insisto en que esperemos trabajar bien y fructíferamente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 36

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Gázquez.

En representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias.

Intervendré muy brevemente también. Es una propuesta que está prácticamente consensuada con todos los grupos de la Cámara o, al menos, con todos los que nosotros entendemos democráticamente relevantes. **(Rumores)**. Simplemente quiero decir que, como coincidimos en el diagnóstico, en la necesidad de la actualización del marco normativo para la cooperación y también en el método y en la necesidad de consenso, debate, diálogo y acuerdo —entre las fuerzas que hay en este Parlamento, pero también con la sociedad civil y con los actores del sector—, damos por reproducida nuestra defensa con lo que exponemos en nuestra exposición de motivos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Honrubia.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, no está la señora Rosique. Por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Nosotros mostramos ya nuestro acuerdo con la iniciativa en el momento en que se planteó. Ahora, evidentemente, nos alegra que por fin se vaya a crear y deseamos que empiece a activarse lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Illamola.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Yo también voy a ser breve. Nosotros creemos que es importante esta subcomisión, sobre todo, porque no podemos dejar solamente en manos del Gobierno la decisión de las actuaciones en el exterior. El Legislativo tiene que tener un papel importante y, por eso, creemos que es importante que se cree esta subcomisión. Estamos contentos de que vaya a salir aprobada esta iniciativa y esperamos que haya un clima de cooperación y de trabajo que sea productivo.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Como ya hicimos en su día, ratificamos que apoyamos y que creemos que es positiva la creación de la subcomisión y nos alegramos de que empiece a funcionar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Interviene ahora para fijar su posición el Grupo Parlamentario VOX y, en su nombre, el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Como le transmitimos en su momento al grupo que lanzó la iniciativa, la recibimos con agrado y con una enorme intención de colaborar, porque no entendemos que no haya desarrollos normativos fruto del trabajo de una Comisión, más allá de las PNL; que sea vía subcomisión es una decisión técnica que entiendo que será por alguna cuestión. Eso fue en las conversaciones previas. Luego, por cómo se redactó y con quién se redactó esa propuesta, entendimos que había algunos argumentos ya incorporados a la misma creación de la subcomisión que marcaban los propios trabajos de la subcomisión. Nosotros preferíamos empezar desde cero el trabajo sin tener que tener imposiciones de un sesgo o de otro. Por cierto, señor Honrubia, le recuerdo que somos la tercera fuerza política de este país, le guste a usted o no. Tenga un poco de respeto para los millones de españoles que nos han votado, porque en la forma en que nos describe usted coincide con los señores de Bildu. ¡Qué curioso!

No nos negamos a que se desarrolle. Eso sí, estábamos ya preocupados por que se impusieran algunos planteamientos en la redacción inicial y nos ha preocupado enormemente lo que ya se ha mencionado. No sé si estamos hablando de celeridad o de prisas que hay detrás, pero en su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 37

comparecencia la secretaria de Estado habló de un edificio que estaba ya construido y que aquí íbamos a venir sencillamente a darle el O.K. Me gustaría saber qué es lo que ha planteado ya la secretaria de Estado, que nos lo mande, lo vamos mirando y, si eso, ya nos ahorramos un montón de horas de debate y ustedes aplican el rodillo socialcomunista con sus amigos de Bildu. **(Rumores)**. Si no, tendremos que ir a trabajar. **(Rumores)**. Social comunista, Partido Socialista y Partido Comunista, que forma parte de Izquierda Unida. **(Rumores)**. Me están interrumpiendo y yo les explico. Yo les explico todo lo que haga falta. Tengo todavía tres minutos, según mi cálculo. Son ustedes socialcomunistas con sus socios de Bildu. Social comunistas. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por favor.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: En todo caso, manden ustedes lo que ya tienen, si lo tienen, porque sería un detalle y mostrarían respeto. Creo que el otro día se faltó al respeto al Parlamento por parte de la secretaria de Estado y ustedes se lo tragarón enterito. Si se crea, se trabajará en ella, funcionarán las mayorías que tengan que funcionar en los acuerdos y, por supuesto, votaremos para que pueda seguir adelante.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Si les parece, vamos a dar tres minutos antes de la votación. **(Un señor diputado: ¿Se va a votar en el orden del día original?)**. En el orden original, me dice la letrada. Tres minutos y votamos. **(Pausa)**.

### VOTACIONES.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a comenzar con las votaciones.

A la vista del desarrollo del debate y teniendo sobre todo en cuenta lo que al final de cada una de las proposiciones no de ley han manifestado los autores de las mismas, las votaciones se desarrollarán teniendo presente que, si hay enmiendas, no se admitirá la votación por párrafos separados de la proposición.

Empezamos con la votación del punto número 1, la proposición no de ley relativa al estudio y análisis de buenas prácticas frente al COVID-19. Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 19.**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto número 2, proposición no de ley sobre promoción de una estrategia de desarrollo sostenible coherente con los derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural. Se vota en los términos de la enmienda del Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 14; abstenciones, 1.**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda aprobada.

Punto número 3, proposición no de ley sobre apoyo, promoción y transversalización del enfoque de diversidad sexual en la cooperación internacional al desarrollo. Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 5; abstenciones, 9.**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda aprobada.

Punto número 4, proposición no de ley sobre el liderazgo de España en la respuesta multilateral para la reestructuración de la deuda de países empobrecidos. Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 5; abstenciones, 1.**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos el punto número 5, la proposición no de ley relativa a la promoción de la democracia y el Estado de derecho en el ámbito de la cooperación internacional. Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo VOX.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 224

16 de noviembre de 2020

Pág. 38

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19.**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto número 6, proposición no de ley sobre ayuda humanitaria a la población civil de Nagorno-Karabaj. Se vota incorporando la enmienda del Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 10; abstenciones, 5.**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación del último punto del orden del día, la creación de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo.

**Efectuada la votación, dijo**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Finalizo dando mi agradecimiento a todas sus señorías.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-224